ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 | Número atrasado ... 0.30

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 10 de Junio de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII — Núm. 4,670

EL SIGLO

NOTAS

El médico de policía de Rivera se apellida Leites, lo cual nada tiene de sorprendente. Al contrario: resulta perfecta armonía entre tal apellido lácteo y el hecho de que dicho facultativo es propietario de un tambo.

Valga la afirmacion del periódico local *El Norte*, formulada en los siguientes términos:

"El médico de Policía acaba de perder una de las vacas mestizas que había traido de Montevideo y se encuentra con la otra *en cama*; se le murió un ternero, y entendemos que de esta vez se queda sin leche para su clientela.

"Hay, sin embargo, quien se manifiesta satisfecho, no por que el doctor Leites se halla en desgracia, sinó por que es un justo castigo por su proceder de lechero médico, pues el mismo dia que le llegaron las vacas en el ferro-carril, cansadas hasta el extremo de encontrarse echadas, las hizo levantar para ordeñarlas y vender leche, y no conforme con ese atentado á la salud pública, hizo venta de la leche de otra de ellas, el mismo dia de haber parido.

"Entendemos que en ninguno de los dos casos estaría en condiciones de tomarse la leche del doctor, y él, que es médico de Policía, debía saberlo.

"Mientras tanto, los mataderistas que traen una tropa de un par de kilómetros de esta villa, no pueden disponer de ellas para el consumo público en un plazo de tres dias, que conceptuamos justo; pero el médico de Policía puede atravesar todo el territorio de la República con dos lecheras que á su llegada no pueden caminar de cansadas, y no tienen ni 24 horas de impedimento para el ejercicio de su comercio."

Admitamos que la censura proviene puramente de caridad, de amor al prójimo espuesto á peligros de microbios y otras yerbas, más ó menos remotos.

Pero se impone en el peor de los casos una circunstancia atenuante en lo referente á la fatiga de las recien llegadas. No viajaron por *sus pasos*, sino como huéspedes de la locomotora, en plena comodidad del progreso aplicado á las vacas.

***

Montevideo Musical le endereza esta cencerrada á los pseudo-profesores del divino arte:

"Así como los buenos maestros forman mejores discípulos, los maestrillos hacen perder dinero y tiempo á los jóvenes que les son confiados para que les den enseñanza modelo. Nadie puede dar lo que no tiene. De lo que cada uno dá es de lo que posée, y de ahí precisamente lo que venimos presenciando desde hace algun tiempo en materia de enseñanza musical.

"Hay cada profesor de piano y de violin, especialmente en Montevideo, que harian mejor en dar lecciones de acordeon, pandereta, fuelle ó marimba. Los que caen en sus manos son los jóvenes cuyos padres ó tutores ignoran las mistificaciones de que se valen dichos maestrillos para cazar incautos. Cuando el pastel se descubre el discípulo ha perdido varios años con esos maestros-ciruela y han corrido mala suerte algunos centenares de pesos.

"¿Cómo evitar esos abusos? Investigando cuales son los profesores de verdad, de conocimientos probados y sobresalientes, para confiarles los hijos ó pupilos.

"Hay maestros, titulados maestros de piano, que no conocen artísticamente el teclado. Otros, que hasta en absoluto ignoran el solfeo. ¿De qué pueden ser maestros esos señores? Que el diablo lo defina! Desgraciados de los que caigan bajo su férula. No queremos citar nombres. Nos prometemos escribir á este respecto una série de artículos en los cuales irán desfilando uno á uno dichos maestrillos. En esto creemos hacer un bien á los padres de familia y á los jóvenes estudiantes."

Afortunadamente para los aludidos se omiten nombres propios. Se colige que apenas se les distinguirá en el desfile por señas mortales, tales como la calle y número donde viven.

***

Da gusto un gobierno que se sustituye al interés individual, calculando paternalmente lo que debe utilizar una industria.

El caso práctico lo tenemos en el Paraguay. Se trata de recargar la exportacion de la yerba con un nuevo impuesto, y el mensaje del Poder Ejecutivo fundando su solicitud se expresa de esta manera:

"El impuesto que ya se ha establecido sobre la yerba es, puede decirse, insignificante, y los exportadores realizan utilidades de consideracion que les permiten holgadamente pagar el pequeño aumento que se establece por el proyecto en forma de adicional, á fin de dejar aparte el impuesto ya existente afectado á la Deuda Externa."

Traduccion: ganan demasiado los productores y los comerciantes, por cuya razon el Estado corrige cristianamente ese vicio deplorable.

***

No se dirá, al menos con razon, que carecen de diplomacia las explicaciones dadas por el señor ministro de Relaciones Exteriores á la Cámara, relativamente al presupuesto de su incumbencia.

Sintetizando: se atraviesan secretos internacionales que no debo violarlos; pero no haya duda de que han ocurrido cosas gordas, ¡muy gordas!...

Y, como si eso fuera poco en punto á discrecion, los taquígrafos hacen constar cuatro veces un "no se oye."

¡Ahí de la adivinacion para no quedarse en ayunas!...

Fénix.

Liga Patriótica

LA VELADA DEL 19

Están muy adelantados los trabajos de la gran velada literario-musical con que la Liga Patriótica de Enseñanza conmemorará el 19 del corriente el aniversario de Artigas y allegará fondos para fundar una escuela en campaña.

En la parte musical habrá grandes novedades, tocará el violin Melani, el célebre Melani, que espontáneamente ha ofrecido su concurso por telégrafo desde Buenos Aires. Habrá un gran número de piano, otro de arcos, dos de orquesta incluso el Himno Nacional y dos de canto si es posible organizarlos.

Ya hemos anunciado quienes se han hecho cargo de la parte literaria.

Probablemente se verificará en Solis y la presidirá cubriendo el palco de honor, un gran lienzo representando á Artigas á caballo, en todo el apogeo de su gloria militar. Se ocupa de la obra uno de nuestros mejores artistas.

El teatro estará adornado con guirnaldas de laurel y banderas tricolores. En el proscenio figurarán todas las comisiones de la Liga y de la velada.

La Comisión de velada pedirá á la de los Treinta y Tres, nombrada hace poco por la Liga para fiscalizar sus trabajos, que patrocine la fiesta y la presida en primer término.

Todo hace prever que esta velada se saldrá del molde de las de estos últimos años, siendo un acontecimiento patriótico y social.

CHALET PRESIDENCIAL

Conversando con el señor arquitecto Massne acerca de los trabajos de construccion que tenía entre manos, surjió la cuestion del chalet presidencial.

—¿Y cómo vá eso? le preguntamos.

—Eso no va, nos contestó. El señor Presidente no quiere por ahora construirlo.

—Y por qué?

—Porque dice que el costo resulta demasiado caro y que no tiene elementos de dinero para hacerle frente.

—¿Cuánto costaba?

—El nos habia dicho que queria una cosa modesta, algo que no pasase de doce mil pesos: pero nosotros, empeñados en hacer algo original y de verdadero gusto, nos vimos obligados á subir el presupuesto hasta veinte mil pesos.

—¿De modo que no se hace definitivamente?

—Al menos por el momento.

En seguida el señor Massne nos enseñó el plano del *chalet* que es verdaderamente pintoresco —y se sale de lo vulgar. Se ha huido en él de la simetría, de esa simetría monótona que es uno de los escollos del arte. El estilo es suizo: pero de un suizo combinado, modernizado; y sobre los techos de pizarra se levantan torrecillas de varios tamaños, parecidas á las que tanto llaman la atencion del viajero en Lucerna y en Zurich.

Es una obra de verdadero gusto; casi da lástima que no la veamos levantarse entre las alegres arboledas de Colon.

La máxima de Sócrates

"LA NACION" Y EL "NOSCE TE IPSUM"

Una de las buenas condiciones del diario oficial es sin duda alguna la sinceridad que suele usar en casos mayores.

Sabe lo que vale, lo confiesa y conoce profundamente cuanto pesan sus fallos y sus opiniones en la balanza del juicio público.

En una palabra, que ha aprendido *La Nacion* á poner en práctica el antiguo principio moral: conócete á tí mismo.

Decimos esto, porque refiriéndose esta mañana en un largo artículo, á la reforma constitucional dice el diario de palacio que el motivo de toda la algarada de la oposicion con respecto á las modificaciones que se proyectan "*ha sido en primer término, nuestra constante propaganda en favor de aquella reforma*".

Si sabrá el colega lo que dice!

Y en esto nos complacemos en tributarle obsoluta justicia.

No hay mejor sastre que el que conoce su paño.

LA BIBLIOTECA DEL ATENEO

Lo que será en lo porvenir

El pasado

Los libros que reglamentariamente aportaban los socios del clásico Club Universitario, del Ateneo del Uruguay, de la Sociedad Universitaria, de la Filo-Histórica y de tantas otras instituciones que, paulatinamente, fueron confederándose hasta ser absorbidas por el Ateneo actual, llegaron con el curso del tiempo á formar una Biblioteca que, por lo menos enseñaba 7000 volúmenes, y hasta en sus fojas históricas llegó á consignar con orgullo donaciones de seis cientas obras valiosísimas, como la que fué hecha á la Sociedad Universitaria por nuestro distinguido publicista y generoso compatriota el doctor don Alberto Palomeque.

La política y la ruina

Mas los vaivenes de nuestra inestable y azarosa política con toda su poderosa influencia y constante cortejo de trastornos, trajeron para el Ateneo largos períodos de marasmo, abandono y relajamiento forzoso de su actividad intelectual y bienestar material; por lo tanto, la Biblioteca de esa Institucion, obra de todos, olvidada por unos y por otros, sufrió las consecuencias de tales causas, quedando reducida á un hacinamiento informe de libros destinados á ser, sin duda alguna, propiedad territorial de la polilla.

El salvamento

En vista de eso la actual Junta Directiva que preside el meritorio é ilustrado doctor don Gonzalo Ramirez, sin perder tiempo, no ha dejado pasar un solo instante sin preocuparse de arbitrar los medios para salvar á todo trance los restos de tantos naufragios y poder dar así, para lo porvenir, á ese hacinamiento de libros una base segura y estable para generar y organizar con ellos una biblioteca de primer orden.

Un modelo del Museo Pedagógico

En vista pues de que esos libros se encontraban hacinados en armarios impropios para organizar una biblioteca seria, la Junta Directiva comisionó al señor don Alberto Gomez Ruano, y al señor arquitecto don Emilio Boix, para que presentaran un proyecto de estanterías y redactarán un pliego de condiciones para el correspondiente llamado á licitacion.

Los señores Gómez Ruano y Boix, sin demora presentaron los planos, pliegos del caso, adoptando como modelo el tipo y proporciones de la estantería de roble existente en la Seccion Didáctica" de nuestro Museo y Biblioteca Pedagógicos.

Las propuestas

Cuando la Junta del Ateneo llamó á licitacion para la construccion de la estantería de esa Biblioteca, se presentaron los señores Caviglia Hs., Casteran, Mezzere, Santa Marina, Lagomarsino y otros, resultando de ello que, una vez abiertas las propuestas en presencia de los interesados, los señores Caviglia Hs. salieron vencedores en la lucha que el capital, la industria y el trabajo, entablan con frecuencia entre sí.

550 metros cuadrados de roble

Con tal motivo, en los acreditados talleres de los señores Caviglia Hs. dirigidos por el inteligentísimo y hábil ebanista señor don Antonio Ferrari, se acrecentó la febril actividad que en ellos de costumbre reina, y, un numeroso grupo de obreros encabezados por Ferrari, se consagró durante cuatro largos meses á aserrar, cepillar, ensamblar y hacer molduras, utilizando para esto *quinientos cincuenta metros de roble viejo*, que es la suma total de la madera empleada en esa construccion que hoy honra á la industria nacional y á los señores Caviglia y Ferrari.

Descripcion de la obra y estado actual

En un gran salón de diez y nueve metros de largo por cinco de ancho, correspondiente á la faz Este del nuevo edificio del Ateneo, es donde se ha instalado la estantería de la futura Biblioteca.

Treinta armarios, cada armario con cinco estantes y dos hojas con cristales franjeados por guardas esmeriladas, forman un soberbio mueble construido con roble viejo encerado, que se levanta del suelo seis metros, y que se extiende diez y siete mas, siguiendo en el indicado salón una línea quebrada en ángulo recto.

La construccion es severa y elegante á la vez, como corresponde á una institucion de carácter científico. Su estilo predominante, salvo pequeñas variantes, parece ser de la época del Renacimiento; el mueble está dividido en planta baja y alta, con torneado en su parte media por un corredor que llevará una baranda de acero oxidado para hacer armónico juego con las ménsolas que lo sostienen, así como con las fallebas y con todos los bajorrelieves que serán de ese material.

El mueble se levanta del suelo diez centímetros, y queda separado del muro en el cual parece apoyarse cincuenta centímetros, todo esto con el fin de facilitar la limpieza y la aereacion correspondiente, así como tambien la colocacion de la escalera que permite el acceso al corredor citado y que, de ese modo, se ha conseguido hacerla invisible para que no rompa la armonía del conjunto.

El pasaje al dicho corredor se ha establecido inutilizando una seccion de un armario cuya hoja sirve de puerta, pero que el observador no llega á distinguir que á tal uso se le destina, porque el señor Gomez Ruano ha dispuesto que á traves del cristal se hagan visibles lomos simulados de libros, los cuales llevarán los títulos de las obras y los nombres de los principales productores intelectuales de nuestro país. Esa innovacion no deja de ser digna de aplauso, porque á más de ser ella útil y artística encierra una idea moral, pues presenta á los concurrentes de la Biblioteca, una nómina de nombres ilustres para nosotros siempre queridos y respetados y para la tierra un verdadero blasón de nobleza.

Su organizacion futura

El señor Gomez Ruano que es el actual bibliotecario, está procediendo á la catalogacion y ordenamiento de los libros existentes; no obstante prepara un extenso informe-proyecto que en breve presentará á la aprobacion de la Junta Directiva.

Segun se nos informa, en el proyecto del señor Gomez Ruano, se propone, sirviéndose del plantel existente de libros, la creacion de una biblioteca de carácter puramente especial en la cual solo se coleccionarán aquellas publicaciones que abrazando todos los ramos del saber, solo se ocupen de todo aquello que con el continente americano se relacione, ó sean una demostracion palpable de todo lo que la América produce con su actividad intelectual, en beneficio propio y en bien de la cultura y de la civilizacion de la humanidad toda.

En ese proyecto tambien se incluye la creacion de dos secciones, una de manuscritos y otra Teonográfica, las cuales contendrán colecciones de autógrafos, de escritores célebres y hombres públicos americanos, así como tambien retratos, fotografías y grabados, que puedan servir para ilustrar la historia de nuestro país y de otras nacionalidades del Nuevo Continente.

Direccion y personal

La direccion de esa Biblioteca está confiada al señor Gomez Ruano, como anteriormente hemos dicho, dado su carácter de miembro bibliotecario de la Junta Directiva, y sabido es que, dicho señor, está muy lejos de ser considerado como elemento novísimo en la actual obra del renacimiento del Ateneo, y mucho menos obrero nuevo en esa clase de labor intelectual.

El está vinculado á la Sociedad Universitaria y al Ateneo desde mucho tiempo atrás, pues ya en 1880 era catedrático honorario de Geografía y Antropología en ambas instituciones: y en la primera fué fundador y profesor de la clase de Meteorología y Climatología; redactor de la crónica científica de *La Revista*, miembro de la Comisión de Empréstitos que efectuó la compra del terreno en que actualmente se levanta el palacio del Ateneo, y hasta llegó á ocupar la presidencia de la Universitaria en 1878.

Eso, en cuanto á sus vínculos con el Ateneo, y con relacion á las buenas obras realizadas por toda la juventud de los tiempos pasados, siempre mejores, porque, en cuanto á su preparacion para el cargo de Bibliotecario, tiene fojas de servicios de veterano, ganados en buena ley, pues es sabido que cuando fué elevado al Rectorado de la Universidad el distinguido ciudadano doctor don Alfredo Vazquez Acevedo, Gómez Ruano, ayudado eficazmente por ese ilustrado compatriota, creó y organizó en la citada Institucion la Biblioteca de Derecho, la Biblioteca de Preparatorios, y la Biblioteca de la Facultad de Medicina, puesto que desempeñó durante más de cuatro años en calidad absoluta de Director Honorario.

El señor Gomez Ruano actualmente, en la obra del renacimiento de la Biblioteca del Ateneo, cuenta con un auxiliar de mérito que, indudablemente, será para él, un cooperador inteligente, instruido y eficaz, porque ha poco la Junta Directiva nombró por unanimidad, oficial de Secretaría y Biblioteca, al estudiante de cuarto año de bachillerato don Rafael Palomeque, jóven laborioso y bien preparado que á mas de los estudios que cursa con lucimiento, posee el francés, el inglés y el aleman, conjunto ese de condiciones brillantes que hacen que podamos sin duda alguna afirmar que él sabrá cumplir con su deber y no desmentirá jamás los tesoros que la ley de herencia no á todos prodiga.

Nota final

Todo lo que con satisfaccion íntima acabamos de consignar es prueba elocuente de que el doctor don Gonzalo Ramirez, doctor Scoseria, doctor Vidal y Fuentes, doctor Castillo, doctor Massera, Gomez Ruano, Cordero y doctor Castro, miembro de la comision directiva del Ateneo, saben aquilatar la importancia y las responsabilidades que tiene la obra que el pueblo y la juventud estudiosa del país han confiado á su patriotismo y laboriosidad.

ARTE NACIONAL

El distinguido escultor oriental señor Ferrari está concluyendo actualmente dos importantes obras.

Una es el proyecto de monumento al doctor Teodoro Vilardebó, la otra, es el de don Bruno Mauricio Zabala que la municipalidad debe erigir al fundador de la ciudad en la plaza que lleva su nombre.

—Don Juan Manuel Blanes ha regalado á don Juan Idiarte Borda su hermoso cuadro "El altar de la Patria" una de las mas bellas obras que ha producido su paleta.

FIESTAS DEL 18 DE JULIO

EN HONOR DE DON JOAQUIN SUAREZ

Aunque es un contrasentido que en esta época en que el mas preciado de los derechos del ciudadano está por los suelos, se celebren grandes fiestas en honor del gran ciudadano, del que todo lo sacrificó por la patria, del representante civil de las libertades del Rio de la Plata encerradas en los muros de Montevideo, lo cierto es que el 18 de Julio próximo se inaugurará su estátua en la Plaza Independencia con ceremonial solemne y las fiestas de ese gran dia pátrio le estarán especialmente dedicadas.

Tenemos los siguientes datos con respecto á la ceremonia de la inauguracion de la estátua.

Frente á la Casa de Gobierno se construirá el pabellon destinado á recibir al Presidente de la República y al cortejo oficial en el acto de la solemne inauguracion de la estatua.

Un miembro del Gobierno entregará el monumento á nombre de la Asamblea y del Poder Ejecutivo, á la ciudad de Montevideo, representada por el présidente de la Junta E. Administrativa.

No se sabe si habrá algun otro discurso, pero no es probable.

Las escuelas públicas cantarán en torno del monumento un himno para el que ha compuesto la letra el señor Manuel Bernardez y la música el señor Camps.

Desfilarán por delante del monumento presentando las armas las tropas de la guarnicion y las escuelas.

En el momento de descubrirse la estátua y antes de cantarse el himno escolar, la artillería hará salvas de honor.

Como recuerdo del acto inaugural, además de las medallas que se han mandado acuñar, segun modelo de D. Juan Manuel Blanes, se ha hecho una emision especial de timbres de correo y tarjetas postales que tienen reproducido el monumento unos y otros el busto, ó el retrato de Suarez de cuerpo entero, tambien con dibujos trazados por el señor Blanes.

ENCOMIENDAS POSTALES

Asegura un colega que las encomiendas postales que se aforaban en el Correo entrarán en adelante á depósito, pagando cada bulto diez centésimos por la entrada y otros diez por la salida.

La noticia es completamente inexacta, segun nos lo ha manifestado el señor Director General de Aduanas.

Las encomiendas postales seguirán abriéndose y aforándose en el Correo, para cuyo único objeto va todas las mañanas á aquella reparticion un vista de Aduana. Lo único que hay de nuevo es que abonarán el 2 1/2 por ciento adicional que segun la ley votada últimamente por las Cámaras tienen que pagar todos los artículos que se importen al país.

El doctor Alberto Nin

Se considera como un hecho en los círculos políticos, la renuncia del doctor Alberto Nin del cargo de Ministro Oriental en Inglaterra.

Se han hecho al respecto muchos y muy distintos comentarios, figurando como mas persistentes los que se empeñan en atribuir la causa de la renuncia del doctor Nin á cuestiones relacionadas con la mision que llevó á Lóndres al señor Lessa y á dificultades surgidas con el nombramiento del coronel Abella para cónsul general en Inglaterra.

En fuente autorizada, hemos encontrado la confirmacion de la noticia de la renuncia, y tambien se nos informó que el mas veraz de los rumores que han circulado al respecto, es el que la atribuye á un deseo del doctor Nin de tomar participacion activa en la próxima lucha electoral, pues parece que piensa, apoyándose en el capital político de que dispone, presentar su candidatura á una de las bancas del Senado que en breve quedarán vacantes.

CENSO

El comisionado del Gobierno para emprender los trabajos preparatorios del censo general de la República, señor Nicolás Granada, ha enviado una nota al Ministerio de Fomento, dándole cuenta de los primeros trabajos y adjunta el primer número manuscrito de un Boletín Mensual que se propone producir continuamente.

Contiene ese boletín tres cuadros. El primero lo constituye el movimiento de Secretaría — se han expedido 850 notas en el mes de Mayo último, 410 al interior y 440 al exterior. El segundo es el de la correspondencia recibida: 89 notas del interior y 9 del exterior, en total 98. Y el tercero hace mencion de varios datos recibidos de las jefaturas políticas de Flores, Minas, Rio Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres.

La nota está concebida en los siguientes términos:

Montevideo, Junio 1.º de 1896.—Exmo. señor ministro de Fomento, don Juan José Castro. —S. D.—Señor ministro:—Adjunto á V. E. el primer "Boletín Mensual" de la oficina que regenteo como comisionado nacional para proyectar el Censo general de la República.

Por él verá V. E. que, en el brevísimo período de un mes, y acompañado por un solo empleado, he iniciado de una manera ámplia y activa, el movimiento de los trabajos preliminares, que deben de dar base á la gran operacion que proyecto.

Cúmpleme dar cuenta en esta ocasion á V. E. que, aprovechando las reiteradas invitaciones del señor presidente de la Comision del 2.º Censo General argentino, doctor don Diego de la Fuente, y de acuerdo con las instrucciones recibidas de ese ministerio, me trasladé á la vecina capital en donde he celebrado conferencias tanto con este señor, como con el doctor Alberto Martinez, director del Censo Municipal y vocal de la citada Comision, tendentes á inquirir las últimas noticias prácticas con que hayan podido ratificar ó rectificar en su caso, los procedimientos observados para llevar á cabo con la mayor exactitud, correccion y simplicidad, las operaciones censales que les están encomendadas.

Me es grato consignar, señor ministro, como ya se lo he expresado á V. E. de viva voz, que he encontrado en esos funcionarios la mas generosa y simpática acogida, prestándose de la manera mas franca y decidida á ilustrarme en todas aquellas cuestiones que motivaban en mi dudas ó vacilaciones, revelándome muchas de las conquistas obtenidas por la reciente práctica sobre los antiguos sistemas, y proveyéndome, en fin, de un caudal precioso de elementos de real y efectiva importancia, que facilitarán la tarea con que ha tenido á bien honrarme el superior gobierno.

Debo, así mismo, noticiar á V. E. que he adquirido para la naciente biblioteca de la Oficina del Censo, algunas obras de real importancia, entre las que se cuenta en primera línea la de los "Resúmenes Universales de Censos comparados," la mas reciente, mas amplia y mas hermosa de las obras modernas sobre estadigrafía mundial.

Al poner en manos de V. E. el primer estado de los trabajos de esta oficina, operacion que he decidido practicar mensualmente, ruego á V. E. se sirva disponer su publicidad, pues tengo interés en que sea generalmente conocida la actividad y el empeño con que pretendo dar impulso á la obra transcendental del 1er. Censo General de la República.

Me es grato con este motivo, reiterar á V. E. las manifestaciones de mi mas alta estima y consideracion.—*Nicolás Granada.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Junio de 1896.—Acúsese recibo y publíquese.—Firmado: CASTRO.

EL DOCTOR PALOMEQUE

La última edicion de la obra del doctor Palomeque, "Mi año político", debido á equivocaciones de imprenta, tuvo varios errores y omisiones que su autor ha mandado corregir.

Entre otros se habia omitido la dedicatoria de ese trabajo que ha sido ofrecido á don Agustin de Vedia por el doctor Palomeque, como una manifestacion de admiracion y respeto y del viejo compañerismo que une á los dos ilustrados compatriotas.

"Mi año político" es una obra digna de la reconocida labor é inteligencia de su autor y creemos innecesario hacer de ella nuevas ponderaciones.

EL GENERAL LEE

Cónsul de Estados Unidos en la Habana

Fitzhug Lee, nombrado cónsul general de los Estados Unidos de América en la Habana por decreto de 14 de Abril próximo pasado, en reemplazo del señor Ramon O. Williams, es un hombre de reconocido valor personal y de mucho prestigio en los Estados Unidos. Al elegir al general Lee, el presidente Cleveland ha demostrado en qué estima tiene su experiencia militar, al propio tiempo que se ha dado cuenta del partido que de ella podía sacar en el estado actual de la isla de Cuba.

El general Lee sirvió durante la guerra civil en calidad de mayor de la caballería confederada, siendo considerado como uno de los mejores tácticos.

Nació en Virginia, y durante mucho tiempo ocupó puestos elevados en la política del Estado. Entró muy jóven en el ejército de la confederacion y su calidad de sobrino del extinto general Robert E. Lee, influyó sin duda para su rápido ascenso. Cuando se rindieron las fuerzas confederadas, no solamente era ya mayor-general, sino que le fueron confiadas por el gobierno importantes misiones secretas.

Despues de la guerra, el general Lee se retiró á Virginia, siendo luego nombrado gobernador de dicho Estado y despues diputado al congreso.

El presidente Cleveland lo nombró recaudador de los impuestos internos por el distrito de Lynchburg.

Ultimamente había hecho el propósito de vivir retirado de la política y de los negocios, cuando se vió obligado á acceder al pedido del presidente y aceptar su nombramiento de cónsul general en la Habana.

Segun la prensa americana, el general Lee ha ido á Cuba con poderes especiales en vista de la situacion de la isla. Su mision durante algun tiempo será mas bien la de un comisionado especial que la de cónsul, y los informes que tendrá que mandar á Washington sobre el estado de la revolucion, ocuparán probablemente todo su tiempo.

Cromos pompeyanos

Ha llegado hace pocos dias de Europa y se aloja en el Grand Hotel de Buenos Aires, el caballero D'Amelio, apasionado artista arqueólogo, reconstructor de los frescos murales de Pompeya.

Sus grandes cromos reproduciendo el arte pompeyano están ejecutados con gusto exquisito y rigurosa exactitud, tanto que su autor ha recibido por esta obra mas de diez condecoraciones de varios soberanos de Europa.

En Francia, en Italia como en Alemania, tuvo por suscriptores á los jefes de estado, á la aristocracia de la sangre y de la inteligencia.

Es una obra necesaria en las grandes bibliotecas y para los espíritus artísticos y refinados que quieran inspirarse en el arte antiguo.

JUECES DE INSTRUCCION

Segun informes que se nos suministran, los señores Jueces de Instruccion, cuyo nombramiento reciente todos conocen, proceden algo irregularmente en la confeccion de los sumarios.

Esa irregularidad estriba en que las declaraciones que deben figurar en ellos, no se toman, como sería mas práctico, en el lugar del suceso, á raiz de producido éste.

Como se comprenderá, ese procedimiento, además de acarrear molestias á los que sirven de testigos, haciéndoles perder tiempo con la concurrencia al Juzgado y verificar á veces gastos irreembolsables, puede perjudicar á su vez á la Justicia, que por esos inconvenientes, está expuseta á encontrarse sin testigos en los incidentes á producirse.

Los Juzgados de Instruccion se han creado, segun tenemos entendido, para aliviar precisamente las dificultades apuntadas y para impedir al mismo tiempo que influencias extrañas puedan ejercer presion en los testigos, terjiversando la verdad de los hechos; las declaraciones hay que tomarlas sobre el terreno y á tambor batiente.

Nuestros progresos

MUSEO Y BIBLIOTECA PEDAGÓGICOS

UNA VISITA AL ESTABLECIMIENTO

Nadie podrá negar que el señor don Alberto Gomez Ruano es un *pionner* inteligente, ilustrado y laborioso, un ciudadano útil para su país, en toda la extension de la palabra.

Es infatigable en el trabajo y sabe hacer las cosas. Ha leido, ha viajado, ha visto, y le falta tiempo y apoyo para introducir en su patria algo de lo que más levanta á los pueblos refinados de la vieja Europa.

Actualmente se encuentra al frente de tres instituciones importantes, sin contar su cátedra de Geografía en la Universidad: el Museo y Biblioteca Pedagógicos, el Observatorio Meteorológico de la Comision del Puerto y la Biblioteca del Ateno.

El Museo y Biblioteca Pedagógicos, de que hoy nos vamos á ocupar, es hijo exclusivamente de su iniciativa y de su esfuerzo, y basta entrar una vez en él para comprender que es en su género un establecimiento modelo.

Comprendiéndolo así, y queriendo espontáneamente hacer justicia á los afanes de un compatriota que vé su obra de progreso en peligro, despues de haberle consagrado largos años de dedicacion inteligente, adelantándose á cuanto podíamos desear en esa materia, decidimos hacerle una visita detenida, á fin de que se conozca lo que hay en el Museo Pedagógico y se sepa que, al menos de ese punto de vista, nada tenemos que envidiar á los países mas adelantados.

Aspecto general del edificio

Impresiona agradablemente una visita al Museo Pedagógico. El aspecto del edificio que ocupa en la recoba de la Plaza de la Libertad, la perspectiva de una entrada severa sin ser suntuosa, advierte desde luego—para los que tenemos el placer de conocerlo—la huella del depurado gusto artístico que caracteriza simpático y popular catedrático de Geografía Física.

A la izquierda del vestíbulo á que dá entrada la puerta cancel, se encuentra el despacho del Director, que es pequeño, correctamente amueblado y cuyas paredes solo adórnanlas retratos de todos los apóstoles de la educacion, entre los que ocupan lugar preferente, José Pedro Varela y Franklin, este último copia de la estátua que estuvo colocada en el pabellon de la electricidad de la Exposicion de Chicago.

Contiguo al despacho del Director está la Biblioteca que contiene catalogados con el mayor órden, y encerrados en cajas apropiadas para esos usos, los prospectos enviados por todas las casas extranjeras que se ocupan en la confeccion de útiles, de escuela; que mantienen relaciones con el establecimiento iniciadas por el director y además el archivo del Establecimiento.

Luego está el vestíbulo á que ya hicimos mencion. Se halla ocupado con modelos de los sistemas mas modernos de bancos para escuelas que hasta hoy se conocen en los países mas civilizados. De él surge y en él termina una espaciosa galería de cuatro metros de ancho que circunda el establecimiento; las paredes de esa galería se hallan cubiertas de todo género de carteles adaptables á la instruccion, desde los mas sencillos hasta los mas complicados, entre los cuales no faltan los utilizables para la enseñanza de la religion católica.

Ordenados á los dos costados de manera que dejen ámplio espacio libre, innumerable cantidad de bancos que completan la coleccion que figura en el vestíbulo.

Tienen acceso á la galería, todas las salas, salones y gabinetes de estudio con que cuenta el establecimiento, que están convenientemente arregladas con un decorado artísticamente discreto.

En cada una de las entradas está indicada la seccion á que pertenece la sala, y todas ellas munidas de materiales de estudio para las diversas ramas que abarca la pedagogía. Entre ellos se nota una coleccion de cuadros plásticos representando la sucesion gradual de las deformaciones producidas en el cuerpo de los niños por las pésimas condiciones de los bancos que se usaban antiguamente; otra por el mismo estilo que hace resaltar los inconvenientes de los castigos corporales desde el tiempo de la palmeta y el chicote hasta los de que se hacían uso últimamente; una série completa de objetos que demuestran los resultados prácticos que ofrece la moderna higiene escolar; y muchas otras manifestaciones de las ventajas que está llamado á reportar á la enseñanza del país el Museo y Biblioteca Pedagógicos.

La Legacion en Francia

Como se sabe, el doctor Juan Zorrilla de San Martin, nuestro actual Ministro en Francia, solicitó hace tiempo y obtuvo del Gobierno la autorizacion necesaria para trasladarse á esta capital en viaje de paseo, segun se dijo entonces.

Aproximándose el dia de su llegada, corre, revestido de bastante autoridad—pues lo hemos recojido de labios de persona allegada al doctor Zorrilla—el rumor de que éste viene á Montevideo con el fin de radicarse acá, para el caso de que tengan feliz éxito los trabajos que piensa iniciar á fin de ocupar una de las bancas del Senado de las ocho que muy en breve quedarán vacantas.

FIESTA SUIZA

Entre un grupo numeroso de residentes suizos se agita la idea de realizar un gran banquete para el mes de Agosto en que se celebra el aniversario de la independencia helvética.

Ese banquete, que será un nuevo acto de patriotismo, revestirá brillantes caracteres.

A él será especialmente invitado el doctor Rappaz, demostrando de ese modo la simpatía y el aprecio que por el ex-cónsul tienen sus compatriotas.

Los suizos esperan que quede completamente terminado el actual conflicto para fijar definitivamente la fecha de ese banquete que, segun decimos, se tratará de que coincida con el patriótico aniversario de la independencia.

Será sin duda alguna un acto simpático y entusiasta.

La niña descuartizada

LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

Buenos Aires, Junio 10. (10.30 a. m.—Empieza á hacerse poco pesado para la curiosidad pública el trabajo sin éxito que se ha hecho con motivo de la niña descuartizada.

El basurero Luis Soto y el huesero Teodoro Desante fueron puestos en libertad por no resultar del sumario causa justificada para su detencion.

Ayer, como todos estos dias, el juez Rodriguez Bustamante y los comisarios Oaligado, Gonzalez y Galeano reuniéronse en las primeras horas de la mañana á fin de seguir la pesquisa.

Hay nuevos datos y algo hase modificado la marcha anterior, pero sea lo que sea las nuevas pistas y la nueva accion ha sido resuelto que toda ella siga bajo la más absoluta reserva.—*El Corresponsal.*

La exposicion Dessort

ÉXITO NOTABLE

No esperaban por cierto ni el señor Dessort ni los empresarios del teatro Cibils que la exposicion científica obtuviera el notable éxito que se está observando en el termómetro de la boletería que sube cada dia en proporciones consoladoras.

La empresa teniendo en cuenta la favorable acogida del público y atendiendo á diversas solicitudes recibidas, ha decidido que el próximo sábado desde la una hasta las cinco de la tarde se abra el museo para *mujeres solas*.

Quedan pues avisadas las interesadas.

Es bueno que quien no haya observado los curiosos objetos que exhibe Dessort en Cibils, se apresure á hacerlo, pues quedan ya pocos dias y el museo es cosa muy digna de verse.

DALMIRO FOR EVER

Hoy dá una nueva audicion en el Café Imperial, nuestro gran bohemio músico. Sus numerosos admiradores cuentan desde hoy con una facilidad más para oirle, porque no solo la entrada al citado Café se ha resuelto que sea gratis, sino que Dalmiro dará en adelante mas frecuentes audiciones, tocará los Lunes, Miércoles y Viernes.

Es de esperarse, pues, que el salon del Imperial se verá lleno de concurrencia en las noches citadas.

GANADERIA

En el remate de Tattersall de Lóndres efectuado el dia 11 de Mayo se vendieron doce petizos para el polo á precios variando entre 50 y 310 guineas, término medio 112 guineas.

Se anuncia la publicacion de una obra titulada "Tomas Bates and the Kirklevinton Herd" escrita por el señor Cadevallader S. Bates, sobrino en la segunda generacion del señor Thomas Bates. El prefacio que se ha repartido profusamente promete que en la obra se harán revelaciones sobre el sistema de crianza del famoso Bates que nunca se han sospechado y que demostrarán que ese gran criador no era tan acérrimo partidario de la pureza de la sangre en el Shorthorn como hasta la fecha se ha creido.

De Estados Unidos se han mandado al Japon varios ejemplares de la raza vacuna Jersey tan renombrada como lecheras. Se espera que este primer lote abrirá el camino para un comercio importante en ganado vacuno entre Estados Unidos y el Japon.

La «troupe» acrobática

ANIMALITOS DOCTOS

Ya están comiendo pacientemente en los pesebres del fondo del Pabellon Nacional muchas de las bestias amaestradas que trae la compañía de circo Franck Brown que se estrena mañana en ese teatro.

Han venido muchos caballos de diversas razas; parte de los elefantes y de los osos; uno que otro perro semi-pelado, *ponneys* escoceses, en fin, una familia ambulante.

Frank Brown dice, que todo este conjunto artístico haciendo una mezcla riquísima de artistas y animales, luchará con fuerzas hercúleas para ganarse la supremacía presentándose con la mayor gracia, lujo y elegancia que en el arte sean posibles.

Mañana temprano llegará el resto de la compañía.

Ya se han solicitado gran número de palcos y butacas para el estreno, lo que hace presagiar un lleno completo.

HOSPITAL ITALIANO

El jóven doctor Augusto Turenne, ha ofrecido, por medio de una amable carta, sus servicios profesionales al Hospital Italiano para el dia que se abra la sesion correspondiente á las señoras.

La Junta Directiva ha agradecido el galante ofrecimiento, prometiendo su aceptacion para la época en que se inaugure la reparticion mencionada.

—Con motivo de las fiestas del Estatuto fueron muchas las valiosas donaciones que se han hecho al Hospital Italiano.

Los señores Schuabl y Ca.; la señora Teresa C. de Costa, el señor Dionisio Rovira regalando 50 fotografías magníficas del Hospital que serán puestas á la venta á beneficio de esa institucion, figuran honrosamente en la lista de donativos.

En resumen, ha recibido la Directiva un valor de objetos y regalos que asciende á la suma de dos cientos pesos.

LA MUERTE DE JULES SIMON

El doctor don Ruperto Perez Martinez, catedrático del aula de filosofía en nuestra Universidad, pronunció ayer á la hora de clase un hermoso discurso haciendo una reseña de la vida y de las obras del gran filósofo espiritualista que acaba de perder la Francia.

En la sencilla peroracion hizo resaltar el doctor Perez Martinez las condiciones excepcionales del ilustre muerto, pidiendo al terminar, que la clase se pusiera de pie en señal de duelo y de respeto.

NOTAS SOCIALES

Viajeros conocidos—

Despues de una breve estadía entre nosotros partió ayer para Buenos Aires nuestro compatriota el ingeniero agrónomo señor Domingo L. Sinois, quien hoy mismo debe seguir viaje para Mendoza en cuya provincia se le ha confiado la direccion de una granja.

—Se encuentra entre nosotros procedente del establecimiento de campo que posée en Tacuarembó, el señor Mateo Magariños Veira.

Azahares—

Está anunciado para el 15 de Julio próximo el enlace del cónsul de Suecia en este país señor Cárlos E. Rogberg con la distinguida señorita Elena Balparda.

Fallecimientos—

Numerosa y distinguida concurrencia acompañó ayer hasta la última morada los restos de la señora Luisa A. de Recayte, estrechamente vinculada á nuestra sociedad. El carro fúnebre cubierto de coronas y la cantidad de acompañantes eran un testimonio de las simpatías con que contaba la extinta.

—Despues de una penosa enfermedad que la ciencia no pudo combatir dejó de existir ayer la jóven señora Pura Benavidez de Serralta, cuya existencia fué tronchada cuando aún conservaba vivas en su ánimo las huellas dolorosas del relativamente reciente fallecimiento de su esposo. Su entierro tiene lugar hoy á las cuatro de la tarde.

De Buenos Aires—

BAILE INFANTIL.—Veinte caballeros ingleses miembros de la sociedad de Buenos Aires, tienen la idea de organizar un baile infantil al que serán invitados quinientos niños mayores de cuatro años y menores de catorce.

La simpática fiesta tendrá lugar el 24 del corriente á las cuatro de la tarde en los salones del Princes Georges Hall.

Se espera que será de gran efecto un *sir roger* que bailarán las diminutas parejas. Los intermedios del baile serán amenizados con linterna mágica, silforama, etc.

No hay para qué decir que la fiesta proyectada es el tema del dia en los círculos infantiles.

ENLACES.—Ha sido fijado el dia 22 del presente mes para la celebracion del enlace de la señorita Josefina Unzué con el señor Héctor Cobo.

Serán padrinos de la ceremonia la señora Clara Ocampo de Cobo y el señor Mariano Unzué.

—Se verificó anteanoche en el templo de San Miguel el enlace de la señorita Dolores Achaval con el señor Manuel Bilbao.

Numerosas familias presenciaron el acto.

FIESTAS.—Muy animada estuvo la reunion que ofreció á sus relaciones el señor Juan Cobo.

Hubo buena orquesta, mesa correctamente servida y demás atractivos con que en esos casos se complementan el baile y la *causerie*.

Asistieron entre otras las señoras Leal de Elizalde, Chas de Van Praet, Arning de Hasperg, Hale de Pearson, etc., y las señoritas: Zelmira Paz, de gris con bata blanca y aplicaciones negras, Mercedes Paz de celeste, la espalda de la bata rosada, Dolores Cobo de rosa, Mercedes Elizalde de blanco y negro, María Isabel Terrero, de celeste, María Alstong de amarillo, Sara y Celina Pearson de blanco, Sara Unzué de muselina blanca con guirnaldas de rosas, Elena Lagos de amarillo, Victoria Lagos de raso blanco, Teodelina Lezica de celeste, Mercedes Van Praet, de blanco con flores Luis XVI.

Para niños pobres

Casi totalmente concluida está ya la obra de edificacion donde se instalará el Asilo Maternal num. 3 en la calle Piedras.

La Comision Nacional de Caridad resolvió en su sesion de ayer dirigirse al Ministerio de Gobierno para que se sirva ordenar que el Departamento Nacional de Ingenieros inspeccione las condiciones generales de esa construccion.

VARIAS COSAS

El sacristan de la ciudad de la Colonia del Sacramento creyó la semana pasada que el viernes era sábado y (dice un periódico local) "se le agachó á las campanas con repique por todo lo alto, anunciando fiesta para el dia siguiente, pero en lo mejor de su música, lo agarraron de una oreja.—Era el padre Zanini, que habia llegado apresuradamente al oir aquel repiqueteo tan inesperado."

***

Por la suma de 5425 $ la señora doña Francisca Larsa de Cenoz adquirió en compra una fraccion de campo situada en la costa del arroyo San Juan, compuesta de una superficie de 285 hectáreas.

***

El tratamiento seroterápico, aplicado por los doctores Olaechea y Majó contra el cáncer, ha sido ineficaz en el caso del vecino de Fray Bentos D. Pedro A. Barnetche, quien acaba de fallecer en Paysandú.

***

Del varadero Humphreys volvió ayer á su elemento, al cabo de algunos meses de curacion, el vapor brasilero *Rio Verde* que hacía y hará la carrera entre Matto Grosso y Cayabá.

***

Don Andrés Torres, director de *El Censor* de la Colonia, se ha presentado al Juez Departamental entablando juicio por calumnia contra un impreso local que ha trazado estas pinceladas, al parecer con las extremidades inferiores, si han de juzgarse por su cultura social y su correccion gramatical:

"El *titulado* periódico *El Censor*, esa hoja adulona á la que bien podemos calificar de *papelucho quemador de incienso en el altar que adora el cretinismo*, al acusar recibo de la memoria del Ministro de Fomento, lo hace tan *rufianamente*, que con la mayor *desvergüenza* se expresa así:

La Junta E. Administrativa del Departamento, figura en primer término, entre todas las demas de los departamentos de campaña, no solo por los diversos é importantes asuntos que han sido motivo de consulta y resoluciones especiales, sinó tambien por lo que se refiere á todos los trabajos de obras nuevas y composturas efectuadas en el Departamento, que tan minuciosamente se detallan en los estados parciales de cada una de las Comisiones Auxiliares de Rosario, La Paz, Nueva Helvecia y Palmira, y en el cuadro general correspondiente, que abarca todo lo relativo á esos trabajos.

[illegible]

EXPOSICION

DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES

[illegible]

EL VAPOR "POMONA"

Con fecha de hoy se presentaron á la Capitanía del Puerto los agentes del vapor "Pomona" en representacion de su capitan y declararon que salió del puerto de Paranaguá con destino á este y al de Buenos Aires, el dia 4 del corriente, con un cargamento completo de yerba-mate y bananas, y que durante su viaje sufrió fuertes temporales, por cuyo motivo creen tenga averías en la carga. Es cuanto tienen que declarar para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla en caso que fuera necesario.

La Asociacion de la prensa madrileña

La Asociacion de la Prensa de Madrid tiene ya casa; y no así como se quiera, un piso en cualquier parte y de cualquier manera, no, sinó una casa modesta en su apariencia, pero en su interior adornada con lujo extraordinario.

Diferentes veces la Asociacion de la Prensa habia dado señales de vida con brillantes funciones organizadas en los teatros Real, Apolo y Zarzuela; pero necesitaba más, y esto era inaugurar su casa, ofrecer á todos los periodistas de Madrid, asociados y no asociados su domicilio, por que con él han empezado los triunfos que la Asociacion de la Prensa ha de conseguir.

El domicilio de la Asociacion se halla establecido en el ala derecha del piso alto de eddificio que ocupó la Biblioteca vieja. Siendo ministro de Fomento don Alberto Bosch, y al planear la distribucion que habia de darse al local, se acordó ceder una parte de éste á la naciente Asociacion de la Prensa.

La descripcion de lo restante de la casa es la siguiente:

El zaguan y la escalera del antiguo edificio de la Biblioteca Nacional estaban convertidos en hermosísimo jardin lleno de preciosas plantas y de frondosos arbustos.

Las paredes hallábanse cubiertas de ricos tapices y la iluminacion eléctrica espléndida y deslumbrante.

Tambien ofrecia soberbio aspecto el interior del edificio cuya descripcion hemos de trazar en brevísimos términos:

Salon de actos.—El mobiliario está sujeto al buen gusto del dia, y lo constituyen magníficos divanes tapizados de peluche y verde musgo con adornos de broderia metal, y su armadura de nogal macizo y de estilo Enrique II, pudiéndose colocar 172 asientos, siendo de gran elegancia y solidez.

Los balcones tienen magníficas colgaduras de peluche del mismo color, bordados en metal oro viejo y del mismo estilo Enrique II.

La presidencia tiene magníficos sillones de nogal tallados, tapizados de peluche como las colgaduras.

La mesa presidencial, de estilo Enrique II, de nogal con el frente todo tallado y dorado y con el escudo de Madrid.

Sala de Juntas directivas.—El mobiliario de este salon es de nogal y roble, forradas las butacas y sillas y demás con peluche oro viejo y su estilo es de muy buen gusto, por no haber sujetado su decorado á un solo modelo, y siendo estos Renacimiento y pompeyano, por lo que resulta de una severidad que encanta.

Salón de lectura—Las sillas y sillones son completamente lisos, de baqueta, en su color, y los clavos antiguos grandes, estilo Felipe II; los divanes son de almohadones y forrados de paño azul; tiene dos grandes mesas para lectura, forradas de lo mismo, y ademas, dos pupitres escritorio.

Biblioteca.—Sillas y sillones de cuero y estilo Enrique II con dos mesas del mismo estilo.

CLUB "RIVERA"

Ha entrado en un período de verdadera actividad este centro político. Varios de sus afiliados han presentado á la Comision Directiva proyectos de Reglamento para el Club, sobre los que se ha resuelto que préviamente las observaciones que esta considere conveniente hacer en ellos, sean expuestos en la Secretaría á fin de que los socios se enteren de su texto antes de que sean sancionados en Asamblea General.

Se han presentado ademas á la misma Comision otros proyectos de índole distinta, entre los que figura uno de la celebracion de dos fiestas de tinte social bajo los auspicios del Club.

El proyectado meeting que el Club anunció que haria en pró de la Independencia de Cuba ha sido postergado hasta la llegada del delegado del gobierno cubano, que es esperado de un momento á otro. Probablemente se celebrará el 10 de Octubre próximo.

La Comision Directiva del Club, recientemente integrada con los señores Antonio Villalba y Pablo S. Debali, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Cárlos Travieso; Vice: Claudio Williman; Tesorero: Antonio O. Villalba; Bibliotecario: Cárlos Aguiar; Secretario: Enrique Bustamante; Vocales: Mateo Magariños Solsona, Anacleto Dufort y Alvarez, Juan J. Coppola y Pedro Lago.

Se habla tambien de la adquisicion para el Club de un retrato al óleo, del general Rivera, que tiene en proyecto el pintor Blanes.

Arvejas y espárragos

El Heraldo Feminista de Paris, saluda en una nota llena de sabor glotón, la vuelta de las arvejas y de los espárragos. Hénos aquí,—dice,—en el momento de las primicias—momento que era antes tan grato á los gastrónomos—decimos antes porque en otras épocas la rapidez de las comunicaciones no permitia á los paises productores enviar las legumbres verdes en la estacion propicia.

Bajo Luis XVI un plato de arvejas verdes era una primicia que se vendia á precios locos. Los hombres y las mujeres del gran siglo adoraban las arvejas con pasion, como lo atestigua un verso célebre de Boileau. Las grandes damas de la corte de Versalles tenian la costumbre de comer, en la estacion, un plato de arvejas antes de acostarse. El hecho de que hubieran comido copiosamente algunos momentos antes, no las detenia.

En el siglo XVIII, fueron especialmente los [illegible]

EL CORONEL GUILLOT

El coronel don Pedro Guillot que desempeñaba la Jefatura del Parque Nacional, ha fallecido [illegible]

ASISTENCIA PUBLICA

[illegible]

Nos cuesta trabajo creer esto; si fuese cierto tal falta de cuidado perjudicaria á los enfermos, la mayoria de los cuales aceptan con silenciosa resignacion porque no les queda otro remedio esa falta de atenciones de parte de aquellos á quienes se les paga para que las prodiguen siempre que haya necesidad.

Sería muy conveniente, que el señor inspector Honoré, que tan celoso se ha mostrado siempre en el cumplimiento de su deber, iniciara algunas averiguaciones en el sentido indicado.

EL "ENRIQUE BARROZO"

Segun noticias corrientes en los círculos marítimos, el vapor "Enrique Barrozo" de bandera nacional se encuentra encallado cerca de Paranaguá.

En un principio corrió la version de que se habia perdido, pero esa noticia se ha desvirtuado ahora, circulando el rumor de que hacemos mencion.

El Barrozo es un vapor nuevo; fué construido en 1889, en los astilleros de Grangemouth. Su casco es de acero y mide 199 pies de eslora, 32 de manga y 10 de puntal, con 1130 toneladas de registro.

Hacia la carrera á Rio Grande, mandado por su armador, el capitan Lanfranco.

Traia en este viaje un gran cargamento de yerba mate.

Bibliografía

La Oficina de Canje Internacional acaba de recibir del Pacífico, un ejemplar de la publicacion hecha recientemente por el ilustrado Director de la Biblioteca del Instituto Nacional señor G. René Moreno, bajo el título de "Biblioteca Peruana". "Apuntes para un Catálogo de impresos. Libros y folletos Peruanos de la Biblioteca del Instituto Nacional".

Esta publicacion que modestamente llama su autor *apuntes*, comprende dos volúmenes y es un acabado trabajo bibliográfico destinado á hacer conocer la importancia de las publicaciones peruanas que posee actualmente la citada Biblioteca, cuya especialidad son las obras americanas.

Este trabajo será pasado á la Biblioteca Nacional por la Oficina de Canje.

¿QUIÉN ES LA DESCUARTIZADA?

¿La niña ó la policía?

Que ha habido una niña descuartizada, es un hecho. A lo menos parece que alguien la ha visto; algunos colegas han exhibido las piezas del cuerpo, y no es posible dudar. En suma ha habido una niña descuartizada.

Esto, seguramente, no tiene nada de extraordinario: es un crímen. Lo verdaderamente asombroso, es que la policía, persiguiendo la pista de la niña descuartizada, se ha descuatizado completamente. Como suena. Un completo descuartizamiento cerebral.

Qué importa! No tenemos acaso un escuadron de seguridad con cascos nikelados y empenachados y sables largos para partir las cabezas de cuatro pobres anarquistas de lengua ligera?

La policía ha estirado todos sus tentáculos, se ha metido en todos sus huecos, ha llegado en su feroz husmeo hasta practicar exámenes de medicina legal á ojo de vigilante, por supuesto; nada, el schakó policial ha empollado en vano idea tras idea, la niña y la policía se quedaron descuartizadas.

Y qué dice de esto la "superioridad"? Por lo pronto, ya se ha mostrado muy inferior, malgrado su nombre. Concretemos. Un jefe de policía que no sabe organizar una pesquisa, fracasa junto con ella, irremisiblemente.

Mucho misterio, muchos planes, muchos hilos tomados y dejados, muchas noticias, un carrero mudo, un vaciadero de basuras, y al fin de todo, la niña, y nada más que la niña descuartizada, descuartizando á la policía.

Pero vamos, señor jefe. Esto degenera ya en cuestion de honor y es preciso calarse el schakó concienzudamente; y empuñando una linterna, que podria ser la de Diógenes—ya que ese señor parece haber sido el primer sereno en la época en que no se usaba de ellos ni habian niñas descuartizadas—es preciso no descansar, hasta no saber quien es el criminal que conocia tambien la policía de Buenos Aires.

El servicio de vigilancia es altamente satisfactorio, no lo negamos. Pero... esa niña que ha venido á trastornarlo todo!

¿Será preciso otra vez ofrecer primas extrapoliciales, para dar con el criminal desde que los cascos blancos, los schakós negros y los cerebros grises han fracasado completamente? —(*El Tiempo* de Buenos Aires).

LINEA DEL MIDLAND

He aquí el itinerario de invierno adoptado por el Ferrocarril Midland del Uruguay:

El tren nocturno rápido, que sale de esta á las siete y media de la noche, á contar de ese dia saldrá á las 5 y 45 de la tarde.

Dispondrán los pasajeros de media hora en la Florida por si quieren comer. El tren llegará al Salto á las 8 de la mañana del dia siguiente, pudiendo los pasajeros seguir el mismo dia y llegar á la hora de costumbre á Santa Rosa, San Eugenio y Uruguayana.

LOS OLORES DE BUENOS AIRES

Buenos Aires es un enorme pebetero del cual se elevan dia y noche á las narices del Creador y de las criaturas, olores y variados que recorren toda la escala desde el olor simple de un escape de gas al más insoportable y complicado de recuerdos inconfesables.

A las siete y ocho de la mañana, cuando los sirvientes con pretesto de limpiar el zaguan y la vereda echan con la escoba convertida en hisopo agua sucia y otras bendiciones entre las piernas de los pasantes, es la hora en que se toma el olor característico y nada apetecible del Buenos Aires *chez lui*. Balcones que dan á la calle abiertos de par en par y en el fondo oscuro de una fuga de dormitorios, sábanas amontonadas sobre sillas y colchones al aire; es la hora en que la brisa matinal entra á raudales en las casas, y perezosa, densa, nauseabunda, sale la atmósfer que durante la noche se ha saturado. Atmósfera esta que con un cuchillo podria fácilmente dividirse en sus componentes ácidos, amoniacales y folliculares.

Si los balcones abiertos son los de un conventillo ó de una posada de tercer órden, la atmósfera aumenta de tension, el tufo voltea.

Las nueve de la mañana: pasan en marcha triunfal, de regreso á su reino, los carros de la basura. Entre galeras y botines viejos seleccionados en la recorrida, sentado como en un lecho de rosas, el basurero maneja á barquinazos esa montaña que arroja tras de sí papeles pintados con porquerías y sucios mechones de pelos, girones quizá de alguna belleza que declina. Nubes de moscas en danza jacelerada acompañan el entierro de algun gato sepultado entre esos detritus, y el perfume característico de verdura fermentada y de carne corrompida, se espande todo al rededor.

Los tramways ya circulan en mayor número, los coches se cruzan: es la hora en que empieza la actividad de Buenos Aires y la hora en que esos miles de caballos atados empiezan á terminar la digestion de la comida nocturna. Los efectos de los conocemos: es el gran olor, el gran *record* de nuestra cosmópolis, y que supera todos los demás olores y que persistirá en toda la ciudad hasta hora avanzada de la noche; olor apenas modificado al pasar frente á un salon de limpia-botas, al depósito de quesos, al *friggitore* de pescado.

Ese olor tiene á veces combinaciones extrañas cuando sube á un tramway una señora con la ropa zahumada de benjuí y con la cáscara de *celontine* saturada de patchouly ó heliotropo.

NOTICIAS DE POLICIA

RATERO.—El oficial Carballo y el agente Bula de la policía de investigaciones, que prestan sus servicios en la comisaría de la 6.ª seccion, aprehendieron ayer á un sujeto, autor de un robo de ropas y otros objetos efectuado á don Félix Borjes, domiciliado en la calle Sierra 75.

El ratero, despues de cometer su fechoría, empeñó lo robado en una casa de compra y venta de la Aguada, donde fué hallado por los citados empleados, que procedieron más tarde á la captura de aquel, enviándolo despues el comisario señor Ferrando á la Jefatura.

POR ÓRDEN DE JUEZ.—El comisario de la 5.ª seccion señor Risso hizo aprehender ayer á dos sujetos á solicitud del juez letrado Correccional.

AGRESION Y DESACATO.—En la casa de tolerancia de la calle Santa Teresa 97, penetraron anoche los sujetos Alberto Nieves y Rogelio Otero y despues de insultar soezmente á las mujeres que en ella habia, la emprendieron á puñetazos, ocasionándoles contusiones.

El escándalo producido con tal motivo fué ruidoso, y atraidos por él acudieron varios guardias civiles de la 2.ª seccion, deteniendo á los barullentos.

Cuando eran conducidos á la comisaría, Nieves se desató en improperios, atropellando á golpes de puño al guardia civil que los custodiaba y pretendiendo desarmarlo, por cuya razon este se vió en la necesidad de sacar el machete, aplicándole un golpe en la cabeza que le originó una pequeña contusion.

No obstante esto, fué necesaria la ayuda de otros agentes, para poder llevarlos hasta la oficina de la 2.ª seccion.

Los actores de este incidente, serán puestos á disposicion del Juez Correccional.

RODADA.—En circunstancias en que transitaba á caballo por el Barrio Garibaldi el guardia civil de la 7.ª seccion Antonio Sampere, tuvo la desgracia de que rodara el animal que montaba, arrastrándolo en la caida y produciéndole lesiones internas de alguna consideracion, por haber sido apretado por el caballo.

Varias personas que presenciaron el incidente, acudieron en auxilio de Sampere, prodigándole los primeros cuidados en una casa de la vecindad.

Mas tarde lo recorrió el médico forense de servicio doctor Grolero y ordenó su traslacion al Hospital de Caridad, donde se halla en asistencia.

El club de los que han visto mucho

SESION FINAL

Presidente.—Queridos y eminentes colegas, ha llegado el dia en que todos los años se concede un premio á aquel de entre vosotros que en sus viajes haya visto cualquier punto de la tierra, haya visto las cosas mas extraordinarias, hablad, y cuando os haya escuchado le será entragado el premio al que haya mejor lo haya hecho, teniendo en cuenta que este año reviste una importancia excepcional, pues consiste en un telescopio á traves del que se vé la línea, la eterna verdad.

Tiene la palabra lord William Helmsford.

Lord Williamd Helmsford—En mi yacht protegido contra los embates de las olas con pieles de hombres verdes de Palivonia que habia descubierto en un viaje precedente, no tardé en franquear los mares helados en direccion del Norte del mundo, que no describiré porque actualmente son conocidos los misterios del polo Boreal.

Como mi yacht está construido de modo que, con solo tocar un boton se convierte en globo, me elevé en los aires y entonces ví ligeramente unida á nuestro planeta por una faja de aire compacta una isla celeste de superficie plana, en la que se veia paseando á personas vestidas como nosotros en una especie de plaza pública donde tocaba una banda de música militar...

El presidente: Tiene la palabra M. Gavroche.

Gavroche. Ayer tarde iba en direccion de las fortificaciones y al pasar ante la ventana del piso bajo de un hotel elegante, me alcé en las puntas de los piés para mirar al interior y vi un cuadro de felicidad; en la hermosa habitacion tapizada de seda, habia tres niños de mi edad, pero muy bien vestidos que miraban un libro con grabados y al propio tiempo sus padres les contemplaban con ternura...

El Presidente: Tiene la palabra el irlandés Patrick.

Patrick: Cuando llegué al país lejano, en que el prolongado ayuno iba á matarme, vi una inmensa y alegre ciudad en la que se oian aclamaciones y flotaban banderas. Precedido por clarines, y seguido por el pueblo, un general victorioso proclamado emperador en premio de los servicios que á su patria prestara, cabalgaba, jóven, hermoso, vistiendo espléndido uniforme, é iba en direccion al palacio que le habia sido ofrecido por los suyos. No hay alegria comparable á la que se retrataba en sus ojos y en sus gestos el orgullo de un Dios...

El presidente: Tiene la palabra Elie Mirtil.

Elie Mirtil: En mi calidad de poeta me ha dado contemplar un espectáculo aún más soberbio que el de ese general victorioso, y fué el de un gran poeta á quien todo un pueblo canta y conduce cubierto de flores hácia un sublime capitolio...

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Templier.

El doctor Templier: Si lo horrible es hermoso, lo que yo he visto es más bello que cuanto habéis visto vosotros. Yo he visto ciudades asoladas por la peste en las que habia gentes cuyas caras eran una úlcera. He oido el grito de súltimas agonias y no puedo decir el eco que ha desesperacion que los miserables sanos. He visto angustias, desesperaciones, rabias y silencios aun mas terribles. Gentes que vivian en sucios tugurios y maldecian su miseria horrible, madres cuyos senos están agotados y pequeñuelos que se revuelcan en el fango hasta que se infectan viviendas.

El presidente: Tiene la palabra el padre Celestino.

El padre Celestino: El dolor humano es sublime y agradable á Dios sí es aceptado por la fé y agradecido por el martirio. En los negros países á que llevamos nuestra palabra, he visto á un joven sacerdote clavado á un árbol. Desgarrado, torturado, espiraba ofrecia su vida á Dios poco á poco en gotas de sangre y en lágrimas y era tan admirable este espectáculo que los ángeles sentian envidia de que yo lo viera de cerca.

El presidente: Tiene la palabra Samuel.

Samuel: ¿Para qué ocuparse de cosas feas? Lo único hermoso y verdadero, es el oro, se le paga y se guarda. Es mas bello que el amor y tiene la ventaja sobre la religion de que le construye templos y sobre la miseria de que la consuela. El oro lo puede todo y sin él no hay familia ni hogar feliz...

El presidente: Queridos colegas: Después de haberos oido no sé á quién dar el premio, el uno ha visto la fantasía del más allá, el otro la intimidad de la familia y otro la gloria guerrera, el triunfo de la poesía, el martirio de la fé, las utilidades de la riqueza. Si uno de vosotros hubiera visto el conjunto de lo que han visto todos, la eleccion no era dudosa.

(Una voz.)—Señor presidente: Le permitís á uno que no pertenece al club aspirar al premio?

El presidente: Es regla de nuestro club que todo el que tome parte en sus trabajos sea luego reconocido como miembro activo.

La voz: En ese caso concededme el premio.

El presidente: ¿Quién sois?

La voz: Soy un ciego.

El presidente: ¿Un ciego?

La voz: Sí, de nacimiento.

El presidente: Estais loco; en tanto los otros lo han visto todo, vos no habeis visto nada.

El ciego: por eso aspiro al premio.

El presidente: ¿Porque no habeis visto nada?

El ciego: Justamente; porque yo solo he visto lo mismo que todos juntos. Dadme el premio.

El presidente: Es cierto que segun los estatutos debo adjudicar el premio á quien más y mejor haya visto, y no podré rehusároslo, os entregaré el telescopio, pero ¿quién verá la eterna y única verdad? ¿un ciego?

El ciego: Justamente.

Catule Mendès.

NUEVO CENTRO CATALAN

La Comision Directiva del Nuevo Centro Catalán, reciente institucion recreativa que cuenta ya con muchas adhesiones, ha resuelto celebrar el sábado el primer baile social.

Con ese motivo reina verdadera animacion entre los amantes de Terpsícore, quehacen augurar para el sábado una noche espléndida.

Los pedidos de invitaciones caen en gran número á la secretaría y será tarea difícil poder satisfacerlos.

—La misma comision, celebró sesion el primero del corriente y resolvió emitir acciones de diez pesos, amortizables en diez mensualidades, para atender á las necesidades que por el momento se presentan.

Dicha resolucion ha sido bien recibida entre el elemento catalan de Montevideo, y las acciones ya inscriptas alcanzan á un número relativamente grande.

Varias noticias

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6086	$ 40000	5088	$ 200
25682	» 2000	3597	» 200
9249	» 1000	5790	» 100
5665	» 1000	7201	» 100
7486	» 400	9533	» 100
3877	» 400	5467	» 100
5292	» 400	2443	» 100
4123	» 400	5228	» 100
10913	» 200	7245	» 100
8105	» 200	7336	» 100
9154	» 200	2396	» 100
7846	» 200	2494	» 100
1983	» 200		

APROXIMACIONES

6035	$ 1000	6087	$ 1000

Todos los billetes que concluyan con 6 tienen 20 pesos de premio además de los otros premios que puedan corresponderles por sorteo.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 13; mujeres, 10: total: 23.—Orientales, 11; argentinos, 1; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 2; ingleses, 1; brasileros, 2; se ignora la nacionalidad, 1; total: 23.

Salieron de alta: civiles, 17; militares, 1; total: 18.—Orientales, 7; españoles, 4; italianos, 5; ingleses, 1; norte-americanos, 1; total: 18.

Existencia de enfermos hoy 10: civiles, 269; militares, 26; mujeres, 122; total: 417.

Pasageros—Llegados por el vapor nacional *Vénus*:

De Buenos Aires—E. Daqui, J. Polle, E. Ortiz, A. Gatti, J. Gatti, E. Luppi, J. Torres y señora; doctor Fort, E. Villega; F. Florenzo, E. Pici, C. Mariño, G. Deken, H. Bonifacio, M. Comprase, E. Risso, G. Risso J. Queirolo, G. Ferrando, J. Molina, F. Gayta, J. Andreoli, A. Folla, R. Burez, C. Alvarez, F. Stapa y señora, J. Nosiglia y señora, R. Lener, C. Chilig, L. Ferror, C. Martinez.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 8°0.

Idem idem del agua, 12°4.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 48 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos, 2.64.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 10 de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciadas á esta direccion:

Sarampion—Reconquista 180, 1 caso; Sierra 173, 3 id.

Tifoidea—Isla de Flores 146, 1 caso.

Difteria—Yaro 82, 1 caso; Maroñas, 1 id.

SOLICITADA

GUIA PLATENSE

EDICION SEMESTRAL

La Administracion de la Guia Platense previene al comercio en general, que la 2.ª quincena de Junio aparecerá esta publicacion que cuenta ya con el apoyo del comercio.

La Guia Platense ha sido aumentada y reformada del todo con datos nuevos é interesantes. Traerá, ademas de la guia de Montevideo la *guia completa de todos los departamentos*, la cual ha sido confeccionada *exclusivamente* por cuenta de esta Administracion que encargó á su propio trabajo á sus numerosos agentes generales de campaña. Ademas la Guia encierra las tarifas é itinerarios de todos los ferrocarriles del Uruguay. Cada suscritor recibirá conjuntamente (*en un tomo separado*) la guia completa de Buenos Aires, La Plata, Rosario de Santa Fé, Santa Fé, Paraná, Córdoba, Tucuman y Mendoza, con el censo correspondiente al segundo semestre de 1896, levantado por sus agentes generales en la República Argentina.—El Director: *Aquiles Bemporat.*

1880 jn.13

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 10 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Tranvía de la Union y Maroñas.

21 acciones para mañana . . . 96 c/una

Certificados de Tesorería

(Por Mayo)

2,700 $ al contado . . . 95.20 %

(Por Abril)

2,000 $ al contado	95.90	%
1.125 » idem idem	95.90	»
2,000 » idem idem	95.90	»
1,000 » idem idem	95.90	»

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Junio 10 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió á 10 peniques por 1000 reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 24,000 y toman á 90 dias vista de 24.400 á 24.500 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza para trigos sigue acusando bastante flojedad é inactividad debido á que los molineros no operan á causa de considerar altos los precios que pretenden los tenedores del artículo comparados con los de las harinas. Los tipos para trigos de buenos á superiores cierran flojos de $ 2.30 á 2.35 los 100 kilos con mucha oferta y pocos pedidos.

En maiz los negocios no revisten mayor importancia, obteniéndose en detalle 0.80 á 0.85 para consumo sin bolsa y de $ 1.00 á 1.05 por exportacion con bolsa, el todo por los 100 kilos.

Se han colocado:

18 bolsas trigo bueno á $ 2.30.

800 id id de Rodriguez id id 2.35.

96 id maiz para consumo id id 0.85

1000 id id id exportacion con bolsa id id 1.05.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada del dia 10	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	19.128
Apesteguy hnos.	181	21 675
P. Denis y C.ª	323	30.513
Anaya é Irigoyen	225	54.383
Agüerre y C.ª	—	24 689
Clouzet y Duclós	—	31.526
A. Mata y Compte	—	4.817
F. Fregeiro	—	23 864
Arrivillaga y C.ª	—	26 430
P. San Martin é hijos	66	23.964
Jaume hnos.	—	4 151
A. E. Mouret	—	7.000
Total	795	272.171
En igual fecha de 1895		357 320
» » » 1894		305.887

Precios pagados en la Tablada:

Bueyes—pesos 13 á 17 3/4.

Novillos—pesos 14 á 18 1/2.

Vacas—pesos 10.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 10 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 303 | Clausura. . . 301.80

LONDRES, Junio 10 (12.45 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51.125 por ciento.

BUENOS AIRES, 10 (2 p. m.)—Oro, abrió al contado, 303.

Más alto, al contado, 303.

Más bajo, al contado, 301.70.

Cerró, al contado, 301.80.

Salen *Golondrina* y *Eolo.*

LONDRES, 9—En la primera rueda de hoy del *Stock Exchange* se cotizaron los títulos argentinos en la siguiente forma: *Funding Loan* á 86 1/2; Morgan á 86; cédulas nacionales serie B á 32; id C á 30 1/4; id F id 7 1/2; id provinciales P á 7 1/2.

LONDRES, 9—Nótase alguna animacion para la cuarta série de remates de lanas coloniales que comenzarán el 30 del corriente. Las ventas particulares y remates carecen de importancia, notándose empero poco interés por las *snowwhite*, cuyos precios siguen en baja.

AMBERES, 9—Las lanas peine tipo B. se cotizaron hoy á fr. 412 1/2 entrega inmediata; fr. 4,15 para septiembre y octubre y fr. 4.17 1/2 para diciembre.

Las *en suint* de 36 % de rendimiento valen frs. 1.29 para Julio fr. 1.32 para Diciembre.

ROUBAIX, 9—Las lanas *tipo único* se han cotizado hoy en este mercado á fr. 4.32 1/2 entrega inmediata y fr. 4.35 para Agosto y Septiembre.

LONDRES, 9—Los trigos del Rio de la Plata se cotizaron hoy á 23s 6d con ventas poco activas. El maiz *rye terms* sin variacion á 14 chelines y el *tale quale* invendible. El lino vale 30s 3d.

AMBERES, 9—Negocios de trigo poco animados pagándose 13 y 13.25 francos por cargamentos al llegar. Maiz y lino sin variacion.

LONDRES, 9—En la primera rueda de hoy se ha cotizado las cédulas nacionales B, á 32 1/8 la C á 30 y las municipales á 49 1/2.

AMBERES, 9—El tipo B. de lana peinada se hace á 4,171/2 francos en las ventas á término.

LONDRES, 9—El trigo se vende á 24 chelines. el maiz á 14 y el lino á 30 chelines 3 peniques.

AMBERES, 9—El trigo se mantiene de 12 3/4 á 13 francos, y el lino á 19 1/8.

Entradas de ultramar

Dia 10

Génova. vapor italiano *Buenos Aires*, á Caprile.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 10

Buenos Aires, vapor nacional *Vénus*, á Christophersen.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144. —Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144A.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Salen mañana:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Provence*.—Agencia, calle Misiones núm. 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 11:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburg y Southampton, vapor inglés *Thames*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficinas de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Proceso Baratieri

ROMA, 9—Telegramas de Asmara dicen que hoy no se reunió el tribunal encargado de juzgar al general Baratieri.

Llegan nuevos pormenores de las declaraciones hechas por los actores de la sangrienta batalla de Adua.

El coronel Brusati reivindicó la reputacion del valor del soldado italiano, refutando con energía las frases escritas por Baratieri en su parte sobre la citada accion.

Declaró que las tropas blancas se batieron con heroicidad y acusó de injusticia al general Baratieri por su aseveracion de que las tropas han huido ante el peligro.

El coronel Stevani rindió un cumplido homenaje al general Baratieri.

Dice que en lo mas recio del combate lo vió sereno y aislado en medio del peligro. Temeroso por la vida del general en jefe ordenó Stevaní á un grupo de Bersaglieri que fueran á salvarlo. Cuarenta se lanzaron en socorro del general, se abrieron un paso entre la masa de abisinios y lo salvaron en efecto, pero los cuarenta murieron en esa empresa.

Se han tomado todas las declaraciones precisas.

El juéves dictará el tribunal su sentencia.

Guerra de Cuba

LA ZAFRA

LOS REVOLUCIONARIOS Y LAS TROCHAS

CUESTION DEL «COMPETITOR»

MADRID, 9—De la Habana telegrafían: "La zafra de este año llega á la octava parte del año pasado." Preocupa la gran cantidad de obreros sin trabajo y se busca evitar que vayan á unirse á los insurgentes.

La situacion económica se agrava, y se debe al ejército cuatro meses de paga.

Gomez en Camagüey prepara una distraccion con sus movimientos mientras que Carrillo avanza hácia el Oeste.

Maceo recorre la Vuelta Abajo.

KINGSTON, 9—La cañonera británica *Pelican* en Port Royal, ha salido á hacer averiguaciones respecto al incidente de los últimos dias del mes pasado en las inmediaciones de esta isla.

El hecho comunicado por varias personas al gobernador de la isla es el siguiente:

Una cañonera española entró en las aguas británicas en persecucion de un vapor que enarbolaba la bandera de la revolucion de Cuba y cambió tiros con él, cuando se hallaba á la altura de Port Antonio.

LONDRES, 10 (6 a. m.)—El *Times* de hoy publica un telegrama de su corresponsal en la Habana, que dice así: "En los círculos oficiales se trata de la concesion de la autonomía á Cuba semejante á la del Canadá.

Los cubanos aceptarían con condicion de que España se hiciese cargo de la deuda y que los Estados Unidos garantieran el cumplimiento de los pactos por parte de España.

El general Lee, consul norte-americano, tiene encargo de su gobierno de informar pronto sobre la situacion."

HABANA, 9—El gobierno de la Isla trabaja activamente para restablecer la antigua trocha militar entre Moron y Ciego de Avila en la esperanza de evitar que Gomez vuelva á invadir las provincias centrales así como las nuevas fuerzas insurrectas organizadas en las provincias orientales.

Los españoles principalmente los comerciantes de la Habana y otros puntos de la Isla, levantan fondos para adquirir un acorazado y regalarlo al gobierno.

Toda la prensa comenta la actitud de la Comision de Relaciones del Senado respecto á las mociones de Morgan.

Algunos diarios notan debilidad de las defensas del puerto de New York.

La ciudad Guanabacoa, provincia de la Habana ha sido atacada ayer por un grupo de insurrectos. Despues de una corta lucha se retiraron incendiando varios edificios públicos y casas de los alrededores.

MADRID, 9—El Tribunal Supremo de Guerra está ocupado del estudio de los documentos relativos al asunto del *Competitor*.

El exámen será largo y hasta Agosto no se podrá resolver.

WASHINGTON, 9—La atencion del gobierno tíjase sobre los procedimientos del Tribunal Supremo de Guerra de Madrid, que ocupase del estudio de la cuestion del *Competitor*.

El gobierno norte-americano está preparando los documentos y argumentos que puede emplear enfavor de los encausados y se asegura que el gobierno de España no permitirá que sean ejecutados los reos.

Italia en Africa

LA PAZ CON MENELIK

ABANDONO DE KASSALA

INGLATERRA Y LOS RASES

ROMA, 9—El duque Caetani di Sermoneta ha hecho hoy en el Senado una declaracion que es objeto de los mas vivos comentarios en los círculos políticos y en la prensa.

Un senador interrogó al gobierno sobre sus intenciones respecto del tratado de paz que se dice va á negociar con Menelik el viajero Nerazzini.

No pretendia el senador que el gobierno descubriera los secretos de la diplomacia, pero sí creia conveniente que el país supiera hasta que punto eran fundados los rumores de que algunos diarios se hacen eco y que dan por casi abandonada la colonia de Eritrea en cambio de la libertad de los prisioneros italianos que retiene el negus.

El ministro de relaciones exteriores contestó evasivamente en cuanto á la mision de Nerazzini, recordó que el senado conocia ya el plan de ocupacion pacífica del territorio africano á que ya se han circunscripto las tropas mandadas por el general Baldissera y declaró que en caso que sería difícil conservar ese plan podria el gobierno [illegible] en la colonia de Eritrea.

La plaza de Kassala, dijo despues, la conservamos por razones de política, que el senado y el país conocen, y que nos imponen el deber de permanecer allí, pero solo hasta cierto punto, (haciendo con estas palabras alusion al acuerdo anglo-italiano para que ataque á los derviches por el norte, siendo sostenido en cierto modo por la guarnicion de Kassala), pero agregó que sería difícil conservar esa plaza en nuestro poder en caso de ataque de fuerte número.

Por consiguiente tendremos en ese caso que retirar de allí á nuestros soldados y abandonar aquella posesion á su destino.

Esta declaracion tan recta y concluyente causó asombro en la mayoría de los senadores é indignacion á los partidarios de Crispi y de la guerra de Abisinia, entre los que figura el general Primerano, ex-jefe del Estado Mayor del ejército.

Estos manifestaron su desagrado con ódio violento, apostrofando al ministro que permaneció impasible despues que concluyó de hablar.

Los diarios de la oposicion atacan con dureza al gobierno por los proyectos que acaba de revelar y piden que se convoque á la nacion de Italia se levantará para impedir el abandono total de la Eritrea.

ROMA, 9—Segun los últimos datos recibidos por el general Baldissera y transmitidos al ministerio de guerra, son 2864 los italianos que están prisioneros en el Choa.

ROMA, 9—Telegrafían de Asmara que ha llegado á esa plaza el capitan Anghera jefe de una compañía del cuerpo de ingenieros que fueron al valle de Adua á enterrar los muertos de la batalla del 1.º de Marzo.

Refiere el capitan Anghera la forma en que se ha efectuado la penosa operacion. Se han puesto 25 cadáveres en cada fosa y el número total de los cadáveres enterrados es de 3000.

ROMA, 6—El gobierno ha recibido anuncio de que los rases Mangascia y Alula han enviado cartas á lord Cromer, representante del gobierno británico en el Cairo.

Se supone que estas comunicaciones son la continuacion de la correspondencia iniciada por Mangascia con lord Cromer cuando escribió hace dos meses para solicitar su influencia á fin que Inglaterra influyese con Italia en favor de la paz mediante las condiciones impuestas por Menelik.

La respuesta del diplomático ingles en aquella ocasion fué negativa, pero estaba concebida en términos que dejaban alguna esperanza á los abisinios.

Honores á Julio Simon

PARIS, 9—El gobierno presentó hoy á la cámara de diputados una proposicion para que en consideracion los servicios prestados á la patria por Jules Simon, se le decretaran funerales nacionales.

La opinion aplaude este paso del gobierno.

El entierro del ilustre será excepcional.

PARIS, 9—La mayoría de la Cámara de Diputados concurrieron al entierro de Jules Simon.

Todavia los matabeles

CAPETOWN, 9—Los telegramas de Buluwayo son hoy menos tranquilizadores. Dicen que los matabeles se dirigen en fuertes partidas á los montes de Matoppo.

Avisado el coronel Macfarlane, una columna ha salido de Buluwayo.

Rhodes está con el coronel Macfarlane y teme que los rebeldes hayan rodeado en número muy superior.

Cosas de turcos

La cuestion de Creta

CANEA, 9—Los soldados turcos continúan sus depredaciones en el interior de la isla. Once aldeas han sido saqueadas por ellos y despues quemadas totalmente.

El párroco de Galata ha sido asesinado de una manera cruel por un grupo de soldados.

La agitacion aumenta entre los pobladores.

VIENA, 9—El conde Coluchowski presidente del consejo de ministros austro-húngaro, ha hecho hoy una importante declaracion con referencia á la situacion de la isla de Creta.

Dirigiéndose á las Delegaciones del Imperio, les dijo que las potencias están resueltas á que se cumpla en Creta la Convencion de Aleppo que garantiza la vida, las propiedades y las creencias de los cristianos que habiten la Isla.

VIENA, 9—El ministro de relaciones dirigiéndose á las delegaciones austro-húngaras, ha explicado la política exterior secundada por el gobierno de la monarquía.

Durante el discurso dijo que la situacion de Creta era tan difícil y el levantamiento allí estallado de tal carácter, que es imposible prever cual será su desenlace final.

Prusianos y bávaros

LONDRES, 10 (6 a. m.)—El corresponsal del *Daily News* refiere en un telegrama publicado hoy, el ruidoso incidente del banquete de la colonia alemana en Moscou en los siguientes términos:

"En el banquete que daba la colonia alemana de Moscou á los personajes que vinieron á representar á Alemania en la coronacion del czar, el presidente brindó por el príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador Guillermo y por su séquito."

"Al oir estas palabras se levantó de su asiento el príncipe heredero de la corona de Baviera y dijo: somos compañeros del príncipe Enrique y no su séquito; aliados y no vasallos."

El príncipe Enrique y el embajador aleman se fueron en el acto.

La expedicion al Sudan

PARIS, 9—Los diarios comentan con satisfaccion el fallo del tribunal mixto del Cairo, que condena al gobierno egipcio á reintegrar á la caja de la deuda egipcia con intereses las sumas entregadas para la expedicion armada á Dongola.

Es casi unánime la opinion de que el triunfo es moral, pues el gobierno egipcio ha apelado por tantas influencias conseguirá de cualquier modo eludir al cumplimiento del fallo.

Le Figaro cree que este será la apertura de nuevas negociaciones entre las cancillerías británica y francesa para regularizar la situacion de Egipto.

AKASHEH, 9—El mayor [illegible] al frente de la caballería ocupó ayer la ciudad de Suarda apoderándose del campamento derviche.

Encontró gran cantidad de víveres y municiones.

En el combate los derviches tuvieron 40 muertos. Muchos cayeron en poder de las tropas británicas.

El jefe del ejército egipcio Kitchener envió una columna de infantería á guarnecer la importante posicion conquistada.

Todo el valle Norte del Nilo hasta Suarda encuéntrase ahora en poder del Egipto.

El anarquismo

CANTANDO

ENTIERRO DE VICTIMAS

PALERMO, 9—Llegaron el anarquista Palla y cuatro correligionarios que fugaron de la Isla Penitenciaría de Carignan y capturados en Tunez.

Fueron entregados al gobierno italiano.

El conocer la llegada se reunieron los anarquistas en grupos numerosos encabezados por los hermanos Drago á cantar delante de la cárcel para saludar á Palla y sus amigos.

La policía los quiso dispersar [illegible] opusieron: Fueron arrestados los dos Dragos y veinte mas.

BARCELONA, 9—Hoy á las 4 de la tarde fueron conducidas al cementerio las víctimas de la explosion ocurrida en la procesion del domingo.

La manifestacion era imponente y apesar de la gran aglomeracion de personas de todas las clases sociales no se produjo el menor desórden.

Hoy se ha arrestado a un negro sobre quien recaen sospechas.

Nuevos cardenales

ROMA, 9—*El Osservatore Romano* anuncia que los nuncios papales en Lisboa, Viena, Paris y Madrid serán elevados á la dignidad cardenalicia.

Mascagni condecorado

ROMA, 9—Por decreto el célebre compositor Pietro Mascagni ha sido condecorado como comendador de la órden de la corona de Italia.

La presidencia de Estados Unidos

CONVENCION REPUBLICANA

SAINT LOUIS, (Missouri) 9—Desde ayer han comenzado á llegar los delegados de los diversos Estados de la Union para la convencion que tendrá lugar en esta ciudad con objeto de decir el candidato del partido republicano para la presidencia de la República.

Los hoteles y los centros políticos se encuentran muy animados con la llegada de los viajeros que son numerosos, pues no solo vienen delegados sinó muchas otras personas interesadas en la próxima lucha electoral.

El principal atractivo para todos los recien llegados, está en las ruinas causadas por el ciclon del mes pasado y se lo ve recorriendo los barrios destruidos, donde trabaja una enorme cantidad de obreros para reconstruir las casas con rapidez.

Disturbios en el Ecuador

GUAYAQUIL, 9—Aunque las tentativas de revuelta en Cuenca y otros lugares del interior han fracasado, el gobierno toma medidas para prevenir su repeticion y declara que reprimirá con severidad cualquier movimiento subversivo.

Los frailes son los promotores de esta agitacion contra el general Alfaro.

Perú

LIMA, 9—Llega de Arequita la noticia que se prepara allí una manifestacion pública en favor del establecimiento de la federacion en el Perú.

El doctor Aramburu ha sido puesto en libertad por órden del Juez. En juicio seguirá su causa.

Chile

EL PRÍNCIPE DE SABOYA

EL MINISTRO SANTA CRUZ

SANTIAGO DE CHILE, 9—El príncipe de Saboya llegó á Santiago sin aviso.

La colonia italiana lo recibió dignamente.

Esta noche se verificó un gran banquete en honor suyo en el Club Italiano.

Hoy visitó al Presidente de la República.

En la entrevista que tuvo con un reporter de *El Diario*, declaró que se habia formado una alta idea de la marina chilena y manifestó deseos de ver maniobrar el ejército.

—En Tecnaco han ocurrido graves sucesos políticos. Un profesor del Liceo y un fiscal regio se trabaron á balazos con un oficial de policía.

Este resultó muerto de un balazo en el corazon.

Se han enviado los antecedentes del hecho al ministro de Justicia é Instruccion Pública.

—Cambio 17 1/2.

VALPARAISO, 9—Embarcóse el ministro Santa Cruz. Sus amigos y el personal de las escuelas creadas por él le hicieron una tierna y cariñosa despedida.

El Orfeon tocó la cancion nacional y el himno Yungay.

La agitacion política contribuye en gran parte á empeorar la situacion comercial de esta plaza.

En el *Orcana* embarcáronse para Europa cinco pasajeros, para el Brasil ninguno.

Política boliviana

SUCRE, 9—El Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto convocando á las cámaras legislativas que comenzarán las sesiones el dia 6 de Agosto en esta capital.

Quedan así desvanecidos los rumores sobre la traslacion del Congreso á Oraro.

El periódico *La Prensa* manifiesta editorialmente que como resultado de la renovacion de las Cámaras Legislativas es probable que se abra nuevamente el debate sobre el conjunto de los tratados Chileno-Boliviano porque los representantes de la nueva eleccion no se limitarán á considerar unicamente el último protocolo del 30 de Abril modificatorio del ajustado en el 9 de Diciembre.

La empresa minera real Socabon de Potosí continúa mejor despues de largos años de dificultades.

Débense las mejoras á una veta de cobre situada en la seccion de Forzados. Créese que hay un macizo virgen de 200 á 300 metros de espesor.

Considérase un fausto acontecimiento en el país que tambien las minas de Potosí de dicha empresa están en buen estado.

En Cochabamba circula profusamente un boletin suscrito por algunos jóvenes distinguidos, en que se denuncian los ataques y tropelías recientemente cometidos contra ellos por los agentes y fuerzas policiales.

Piden enérgicamente que el prefecto Terrazas garantice la seguridad personal, para evitar que los jóvenes agredidos repelan la fuerza con la fuerza.

Ecos fluminenses

RIO JANEIRO, 9—El Ejecutivo envió al congreso un proyecto de presupuesto para el ejercicio futuro.

Los gastos suben á 329.112$753.899 y las entradas se calculan en 340.894$600.000.

—Con la formalidad de estilo fué recibido ayer en audiencia pública por el Presidente de la República, el señor Walker Martinez, nuevo ministro de Chile.

Los discursos cambiados entre Moraes y el dicho diplomático fueron cordiales.

—Al banquete de despedida dado por el ministro oriental encargado de la legacion de Chile, señor Astorga, asistieron Epifanio Portela y otros miembros del cuerpo diplomático.

Se hallaban tambien, las señoras de Castro y Fonseca y la señorita Ema de Castro.

No concurrió á la fiesta por hallarse enferma la esposa del referido ministro.

Al servir el champagne el ministro oriental brindó por el señor Astorga, quien agradeció la demostracion de que era objeto.

El señor Astorga sigue para Chile en el *Iberia*.

RIO, 9—Empezaron los trabajos de la comision mixta encargada de la demarcacion de los límites entre Brasil y Bolivia, siendo salvadas las pequeñas dificultades que se presentaron.

El ministro de R. E. concurrió al paseo que el cuerpo diplomático realizarán el Corcovado el dia 16.

En breve partirá para Europa el señor José Romero y Dusmet, secretario de la legacion de España.

El ex-encargado de negocios de Chile señor Astorga, se embarcó en el *Iberia*, siendo acompañado hasta bordo por el señor Walker Martinez y sus colegas del cuerpo diplomático.

El nuevo ministro de aquella nacion visitará en breve al presidente de la República.

—Falleció el comendador Pedro Pinheiro Guimaraes.

—Cambio á 10.

Precio de los soberanos á 24.500 reis.

Varias noticias

¡OJO LOS GEFES POLITICOS!

CONGRESO COMERCIAL

ESPIAS

UN VAPOR Á PIQUE

UN MILLON DE PLANTAS DE CAFÉ

LONDRES, 8—Ha seguido mejorando el conde de Casa Valencia, embajador de España, atropellado ayer por un coche en la City.

SOFIA, 9—El ex-prefecto de policía de esta capital Lukanoff, ha sido condenado á seis años de prision por las crueldades que cometió, abusando de su empleo.

LONDRES, 9—El tercer congreso de la Cámara de Comercio británico ha celebrado hoy su primera reunion á las 10 en Procers Hall.

BERLIN, 9—Dos oficiales ingleses han sido arrestados en Metz, por sospechas que sean espías contratados para obtener informes sobre las fortificaciones de Alemania.

Es probable que sean puestos en inmediata libertad.

WASHINGTON, 9—El departamento de estado ha sido informado por el cónsul norte-americano en Garcedakar que las tropas francesas apoderáronse de Timbo, ciudad principal del territorio de Futajallon.

LISBOA, 9—El vapor belga *Princess Clementine*, en viaje de Amberes, se ha ido á pique por un choque con un buque desconocido.

El capitan algunos pasajeros y parte de la tripulacion llegó á Cascaes.

SAN LUIS, 8—La *Mexican Coffee Trading and Planting Co.* de Nueva York con un capital de 400.000 dollars y segun las leyes al Estado de Missouri á fin de iniciar un gran capital en Méjico plantando un millon de arbustos de café.

Comerciales

LONDRES, 9—El Funding cerró hoy en el Stock Exchange á 86 1/4 y el empréstito Morgan, á 86; los títulos de las obras de salubridad quedaron á 71 1/2.

De última hora

El atentado de Barcelona

MADRID, 10—Telegrafían de Barcelona que alcanza á 47 el número de las personas arrestadas á causa de la explosion del domingo.

En una casa en que vivia un anarquista la policía encontró un depósito de bombas.

Los diarios liberales atacan al gobernador de la ciudad por haber decretado el estado de sitio.

Forzados italianos

ROMA, 10—Telegrafían de Palermo que los forzados italianos que fugaron de la penitenciaría de Carignana y que fueron arrestados en Tunez llegaron á Palermo.

Lluvias y autonomía

MADRID, 10—Las operaciones militares en Cuba están completamente suspendidas á causa de las lluvias.

Corre el rumor que negociarase la paz con los revolucionarios mediante la concesion de la autonomía de la Isla de Cuba.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 10—El gobernador de Corrientes ingeniero Virasoro, visitó ayer al presidente de la República en su despacho oficial.

Tambien pasó á saludar á los Ministros de Relaciones Exteriores y Justicia Culto é Instruccion Pública.

—El doctor Alem encuéntrase ya muy mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos dias.

Hoy visitarán al doctor Bernardo Irigoyen para convenir el dia en que debe verificarse la reunion de los hombres dirigentes del Partido Radical con objeto de preparar la convocatoria á una Convencion que resuelva sobre la marcha futura de esa agrupacion.

—Hoy á las 10 a. m. espérase al ministro Villanueva con sus acompañantes. Diez dias ha durado su expedicion por las provincias, visitando los campamentos de las tropas movilizadas.

Tanto el ministro como el jefe de Estado Mayor concurrirán á sus despachos oficiales luego de la llegada.

—La Comision de Hacienda del Senado espera recibir hoy la opinion del P. E. respecto al proyecto del senador Galvez sobre el arreglo de la deuda de Santa Fé.

En el seno de la comision las ideas al respecto encuéntranse uniformadas y solo espérase la contestacion del doctor Romero para presentar el proyecto del Senado.

En las antesalas dábase ayer gran importancia á este asunto, citándose á un sabio que como autor de un nuevo proyecto para el arreglo de las deudas de las provincias de Buenos Aires y Córdoba para el caso de que el doctor Romero no propusiese algo en el sentido de modificar la situacion financiera de dichas provincias.

El ministerio de hacienda ha vuelto, bien informado, al de Relaciones Exteriores un convenio comercial propuesto por el representante diplomático de Suiza, el cual será sometido por el P. E. á la deliberacion del Congreso.

—Continúa el Estado Mayor preparando lo concerniente á la recepcion y alojamiento de los 9000 hombres que llegarán entre el viérnes y el sábado á la estacion Pigué, á donde con enzaron á trasladarse ayer del valle á Curumalan.

—En el vapor francés *Bretagne* que hállase amarrado á la cabecera Norte de la dársena Sur, inicióse ayer un principio de incendio en las carboneras, las que contienen 40 toneladas de carbon.

El fuego fué extinguiéndose con los elementos que se tienen abordo, sin que fueran necesarios los de los bomberos.

Las pérdidas sufridas son de poca importancia.

—El guarda del resguardo, Sr. Tapia, descubrió ayer un contrabando de mercadería que pretendiase introducir en baules de los inmigrantes que ha traido el mismo vapor *Bretagne*.

—La intendencia concedió permiso á Ciacchi para habilitar el Politeama Argentino, mientras venza el último plazo acordado para que todos los establecimientos de diversion se provean del telon incombustible reglamentario.

Tambien se le concedió permiso para la habilitacion del teatro Victoria.

—Tiempo frío.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 10—Segun la socilitud que acaba de dictar el Ministerio de Hacienda, no procede el libre despacho de avena.

—Mañana entrará á efectuar su descarga el vapor aleman *Córdoba* procedente de Hamburgo.

Como anunció vienen á bordo 66 cañones Krupp comprados por el Gobierno en Alemania.

Ademas de esos vienen 3000 cajones de municiones y mas de 70 cajones de carpas.

Es casi seguro que tampoco concurrirá hoy á su despacho el ministro del interior apesar de encontrarse mejorado de sus dolencias.

El Ministro de R. Exteriores ocúpase de la provision de puestos diplomáticos en las Repúblicas de Chile, Uruguay y Bolivar que se encuentran vacantes.

—Hasta ahora nada se adelanta sobre las personas á quienes se confiarán esos cargos.

El ingeniero Luigi confecciona en estos momentos un informe detallado que elevará al ministerio de la Guerra en el presente mes dando cuenta de los estudios que ha practicado en distintos puertos de la república.

Ese documento contendrá una série de datos de trascendental importancia sobre los puertos de Bahia Blanca, Santa Cruz, Necochea, Mar del Plata, La Plata y otros.

Despues que el documento haya sido puesto á conocimiento del gobierno las diligencias que relacionanse con la construccion del fuerte militar han de recibir un activo impulso segun se afirma oficialmente.

42 Israelitas que se encuentran detenidos en la policía á disposicion del Juez de instruccion han nombrado defensor al doctor Marcelino Torino.

Los referidos israelitas están acusados de violacion de domicilio en la Sociedad de Colonizacion del baron de Hirsch.

Pasado mañana contrae matrimonio el doctor Jaime Darquier con la señorita Dolores Badia.

El Corresponsal.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 10—*La Prensa* dedica su editorial al estudio del proyecto de la unificacion, dice que es urgente la liquidacion de las deudas que gravitan sobre el crédito de la nacion.

—El ministro de Hacienda se ha manifestado favorablemente á la realizacion del convenio comercial entre Suiza y Argentina.

—El vapor *Córdoba*, procedente de Hamburgo, mañana descargará 36 cañones Krupp, 70 cajones de carpas y 300 cajones de municiones.

—Hoy no concurrirá á su despacho el ministro del Interior. El doctor Zorrilla ha declarado que no piensa renunciar.

—Hoy á las 4 de la tarde llegará el ministro Villanueva de regreso de la gran gira por los campamentos de los ciudadanos de 20 años.

BUENOS AIRES, 10—En la próxima semana espérase al gobernador Ruiz de Santiago del Estero con su ministro Lascano. Vienen por asuntos de servicio.

—En Santa Fé ha reducido á prision el constructor del Colegio que derrumbóse ayer, causado por la mala calidad de los materiales.

Calcúlanse las pérdidas en 10,000 pesos.

—En todas las ciudades del interior preparanse festejos para recibir á los movilizados.

—El senado nacional suspendió ayer la sesion para asistir á la conferencia sobre los fenómenos de la luz catódica que el profesor Haft habíalos inventado, efectuándose en el recinto de la Cámara.

—El doctor Alem encuéntrase muy mejorado.

Hoy visitarán al doctor Irigoyen con objeto de preparar la convocatoria de una convencion sobre la futura marcha del partido radical.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirigida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy miércoles 10 de Junio:

Primera seccion—CARIÑO!

Segunda—EL TEATRO NUEVO.

Tercera—TORTILLA AL RON.

Cuarta—DON DINERO.

Precios—Por seccion: palcos avant scene, sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcon $ 1.20; id altos id id, 0.70; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; id altos id id, 0.30; entrada general, 0.20.

Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.50; lunetas de id id, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.10.

A las 8 1/4.

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy miércoles 10 de Junio—59 funcion de la temporada.

Primera seccion—MIS DOS MUJERES.

Segunda—Segundo acto de la misma.

Tercera—Tercer acto de la misma.

Cuarta—LAS TENTACIONES DE SAN ANTONIO.

Precios de las localidades: por funcion entera y por seccion.

A las 8 1/2.

Teatro Cibils—Por unos dias solamente—Museo anatómico y etnológico de Enrique Dessort—La mas numerosa entre las colecciones de arte, presentando el sucesivo y completo desarrollo de la vida física del género humano—Abierto todos los dias de 7 á 11 de la noche y los dias festivos desde las 10 de la mañana hasta las 11 de la noche—Gabinete reservado en el foyer de la cazuela.

Entrada solo para adultos de ambos sexos, $ 0.50.

Pabellon Nacional—El juéves 11 de Junio, gran inauguracion del nuevo circo en el Pabellon Nacional, haciendo su primera aparicion en este circo la gran compañía ecuestre y de novedades dirigida por el célebre clow inglés Frank Brow.

Todas las noches espectáculos completamente variados—Variacion completa de programa—50 artistas—10 caballos de diversas razas—Elefantes amaestrados—Oso ecuestre y acróbata—Perros amaestrados—Poneys escoceses—Toda esto gran conjunto artístico luchará con fuerzas hercúleas para ganarse la suprema, presentándose con la mayor gracia, lujo y elegancia que en el arte sean posibles.—Funcion todas las noches, domingos y dias festivos 2 funciones: una de tarde y otra noche.

¡¡Ojo á los precios, ojo!!—Palcos. $ 5.00; sillas con entrada, 1.20; asientos de gradas con entrada, 0.80; entrada general, 0.50, id de gradas, 0.30.

AVISOS JUDICIALES

Tribunal de Apelaciones

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de primer turno y á pedido del señor Fiscal de Gobierno, se cita, llama y emplaza á don Vicente Lapido, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Tribunal á proseguir la instancia, en los autos que sigue con el Fisco por restitucion de herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.—*Isidoro Vidal*, Secretario adjunto.

1568—jn.18

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Caubiós, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1565—jn.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor E. Pereira*, escribano público.

991—jn.30

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan A. Ramirez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1792—jn.15

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Adelaida Areco y doña Consolacion A. de Ramirez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1793 jn.15

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1426-ag.6

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Monseñor Luis Lasagna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 3 de 1896. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1858-jl.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña María Guiddo de Vierci y á su señora madre, herederas ambas de don Vicente Guiddo, ó á quienes hubiesen sucedido á éste en la tercera parte de una finca situada en esta ciudad calle Sarandí núm. 387 á 391, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido sobre division de esa propiedad, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1493-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de los cónyuges don Juan Bautista Peluffo y doña Blanca Agorio, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de noventa dias.—Montevideo, Junio 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1840-jl.6

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha veinte y siete del mes próximo pasado se ha trabado embargo sobre una propiedad de pertenencia de los señores J. H. Lesca y Ca., sita en la calle Cerrito núms. 102, 102 A y 102 B, cuyo embargo ha sido decretado en los autos que le sigue á dichos señores don Pablo Batbedat.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1833-jn.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Ricardo Gianotti, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Gianotti al solicitar moratorias.—Montevideo, Junio 5 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1826-jn.15

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores A. Castellanos y Ca., para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y tomar en consideracion las propuestas de concordato que hacen los fallidos, tendrá lugar el 15 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 5 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1825-jn.15

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Santoné deben concurrir á la audiencia que tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 23 de 1896. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1710-jn.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente ha sido homologado el concordato presentado por don Salvador J. Garcia, y en su consecuencia, rehabilitado el expresado señor para ejercer el comercio.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1700-jn.21

De mandato del señor juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de comercio de primer turno, se cita y emplaza á don Miguel Zugasti, doña Ramona Zugasti de Gimenez, doña Cármen Zugasti de Pino y doña Laura Zugasti de Masanés, para que dentro del término de 30 dias se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que les sigue la Sociedad Auxiliar de Crédito y Alquileres con Ambrosio Zugasti y terc. de Juan E. Zugasti, bajo apercibimiento de nombrárseles procurador comun.—Montevideo, Mayo 29 de 1896. -*José Gerardo Canosa*, escribano público 1788-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo Casey y don Pedro Costa Torres, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derechos en los autos que les ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y para llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Junio 1.º de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1790-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Ricardo Gianotti, para la junta general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por aquél con una solicitud de moratorias.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1701-jn.30

Juzgado L. Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel José Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, fallecido en San Antonio Chico, sito en la 2.ª seccion urbana de este departamento, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Marzo 3 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 1716-jl.29

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Ricardo Jewison, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 8 de 1896 —*José Durañona y Vidal*, actuario. 1631-jn.22

Por disposicion de SS.ª el señor juez Letrado Departamental, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Juan Sovera, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 19 de 1895. *José Durañona y Vidal*, actuario. 1489-jn.12

Por disposicion de S.S. el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de a sucesion intestada del súbdito italiano *Julio Locarine* para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de *sesenta dias*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 17 de 1895. —*José Durañona y Vidal*, actuario. 1488-jn.12

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Juan Pedro Ramirez, se hace saber: Que habiendo sido declarada abierta la sucesion de doña *Florencia Diaz*, se cita á las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que dentro del término de sesenta dias, que empezará á correr desde la primera publicacion del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma. —Mercedes, Noviembre 23 de 1895. —*Bernardino Chans*, escribano. 1215-jn.18.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 6 de 1896.

1832-jl.6 *La Direccion.*

Direccion General del Registro del Estado Civil

Esta Direccion con autorizacion superior llama á propuestas por 2.ª vez para la publicacion de los edictos de matrimonio á que hace referencia el artículo 94 del Código Civil reformado. Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con las siguientes bases: 1.ª Las solicitudes presentarán sus propuestas en pliegos cerrados y lacrados el dia 11 del corriente, las cuales serán abiertas por el director de la oficina del Registro del Estado Civil en presencia de los interesados que concurran. 2.ª Deberán justificar que el diario que representan tiene en esta capital un número de suscritores no inferior á mil (1000). Esta condicion deben probarla con el certificado de dos escribanos expedido en vista de libro del registro de suscricion. 3.ª En los casos que el oficial del Estado Civil esté obligado á celebrar gratuitamente la ceremonia del matrimonio, los edictos se publicarán sin derecho á remuneracion alguna. El pliego de condiciones se encuentra en esta oficina, calle Canelones núm. 143, á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Junio 6 de 1896.

1131-jn.11 *Horacio de Tezanos*, oficial 1.º

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Junio del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente José Gaibisso**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 113; hijo de don José Gaibisso, italiano, fallecido en Victoria de Entre Rios, República Argentina, el 22 de Diciembre de 1872, y de doña Magdalena Morteo, italiana, de 48 años, casada en segundas nupcias, domiciliada con el proyectante; y doña **Antonia Guido**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 113; hija de don Manuel Guido, italiano, de 48 años, casado en segundas nupcias, comercio, domiciliado en la misma casa, y de doña Manuela Porcela, oriental, fallecida en esta ciudad el 2 de Enero de 1882.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1795-jn.13

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia lúnes 1.º del mes de Junio el año 1896, á las doce del dia, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Tobias di Nápoli**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en Camarone, provincia de Salerno, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 169, hijo de don Genaro di Nápoli, finado, y de doña Isolina Trocca, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado casada, reside en Italia, con doña **Graciana Buonocone**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad italiana, nacida en Camarone, provincia de Salerno, de profesion modista, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 169, hija de don Silvestre Buonocone, de nacionalidad italiano, de 65 años, de estado viudo, de profesion marino, domiciliado en la misma casa, y de doña Magdalena Scarpita, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1761-jn.11

En Montevideo y el dia sábado 6 del mes de Junio del año 1896, á las 3 1[2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Ayarza**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad español, nacido en Tolosa, provincia de Guipuzcoa, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cerrito número 163; hijo de don Domingo Ayarza, finado, y de doña Josefa Antonia Olazabal, de nacionalidad española, de 54 años, viuda, reside en España; con doña **Cándida Pedroarena**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Aria, provincia de Navarra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 144; hija de don José María Pedroarena, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion labrador; y de doña Josefa Reca, de nacionalidad española, de 57 años, de estado casada, residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1852-jn.17

En Montevideo y el dia mártes 9 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Conrado Federico Rucker**, de estado soltero de 31 años, de nacionalidad oriental, nacido en Baqueló, departamento de Soriano, de profesion comercio, domiciliado en la calle Colon núm. 187; hijo de don Aureliano Rucker, finado, y de doña Eulalia Fernandez Haedo, de nacionalidad oriental, de 49 años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **María Luisa Ramirez**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. núm. 68; hija de don José Pedro Ramirez, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado casado, de profesion abogado, y de doña María Muñoz, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado casado, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1862-jn.18

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.º de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Pimentel**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Valentin núm. 130 (Salto), de profesion empleado, hijo de don Joaquin José de Valadao Pimentel, de nacionalidad brasilero, de 54 años de edad, domiciliado con el contrayente, de estado viudo, de profesion comercio, y de doña Florinda Oxley, de nacionalidad brasilera, fallecida en el Salto, y doña **Lina Diaz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en las Piedras, departamento de Canelones, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Washington núm. 91, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Rosario Diaz, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion empleado y de doña Lina Garcia, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1754-jn.11

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Junio del año de 1896 á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ignacio Martinez**, de nacionalidad español, nacido en Meis, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 156, de profesion empleado, hijo de don José Martinez, de nacionalidad español, fallecido en Meis, y de doña Juana Abal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo, y doña **Aurelia Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Vigo, provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 213, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Rodriguez, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Teresa Lago, de estado viuda, de nacionalidad española de 54 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1755-jn.11

En Montevideo y el dia 8 del mes de Junio del año de 1896 á las 10 1[2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Nuñez**, de nacionalidad español, nacido en Málaga, Audalucía, de estado soltero, de veintiocho años de edad, domiciliado en la calle Sarandí número 34, de profesion tipógrafo, hijo de don Tomás Nuñez, de nacionalidad español, fallecido el 17 de Marzo de 1883 en esta ciudad, y de doña Ana Maria Gatti, de estado viuda, de nacionalidad española, de 53 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion las de su sexo; y doña **Eloisa Queirós**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista número 3?, de profesion las de su sexo, hija de don Oscar de Castro Queirós, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion procurador y de doña Adela Paganini, de nacionalidad oriental, fallecida el 12 de Junio de 1881 en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1869-jn.18

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Donangelo**, de 33 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Convencion núm. 214, nacido en Castrorrecho, provincia de Cocenza, hijo legítimo de don Marcos Donangelo, italiano, finado, y de doña Maria Antonia Do Nica, de 55 años, casada en segundas nupcias, italiana, residente en Italia; y doña **Graciana Catalina Eyeralde**, de 34 años, soltera, argentina, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 214, nacida en la ciudad de Buenos Aires, hija legítima de don Juan Eyeralde y de doña Catalina Iribarregaray, franceses finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1822-jn.14

En Montevideo y el dia 8 del mes de Junio del año 1896 á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Riviére**, de 28 años, soltero, francés, hacendado, domiciliado en la calle Convencion núm. 271, nacido en Latoar, departamento de Aveyron; hijo legítimo de don Pedro Bartolomé Riviére y de doña Melanie Barnier, franceses, finados; y doña **Celestina Barnier**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 271, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Próspero Barnier, francés, finado, y de doña Sidonia Monestier, de 51 años, casada en segundas nupcias, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1873-jn.17

En Montevideo y el dia 3 del mes de Junio del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Castera**, de 30 años, soltero, español, labrador, domiciliado en la calle Isla de Flores número 52, nacido en Alzine, provincia de Valencia, hijo legítimo de don Nicolás Castera, español, finado, y de doña Catalina Orobij, de 60 años, viuda, española, residente en España; y doña **Aurora Tejera**, de 19 años, soltera, española, costurera, domiciliada en la calle Isla de Flores número 52, nacida en Santa Cruz de Tenerife, hija legítima de don Antonio Tejera, español, finado, y de doña Dolores Gonzalez, de 39 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1821-jn.14

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio José Triay**, de 22 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 65, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Bartolomé Triay, de 50 años, comerciante y de doña Josefa de Espada, de 46 años, españoles y domiciliados con el contrayente; y doña **Lucrecia Pereyra**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 152, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Tomás Pereyra y de doña Joaquina Barbat, orientales, fallecidos en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1820-jn.14

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio María Echeverria**, de 23 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 275, nacido en Saldivia, provincia de Guipuzcoa, hijo legítimo de don Francisco J. Echeverria, español, finado y de doña Josefa Joaquina Olano, de 46 años, viuda, española, residente en España, y doña **Emeteria Garmendia**, de 21 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 275, nacida en Santa Maña, provincia de Guipuzcoa, hija legítima de don Juan Miguel Garmendia y de doña Dominica Garin, españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1757-jn.11

En Montevideo y el dia ocho del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Flangini**, de 36 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 306, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Alberto Flangini, de 72 años, jubilado, y de doña Irene Calatayud, de 72 años, orientales y domiciliados con el contrayente; y doña **Elisa Rosés**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 215, nacida en Minas, departamento de Canelones, hija legítima de don Juan Rosés, español, y de doña Fernanda Liner, oriental, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1863-jn.18

En Montevideo y el dia 30 del mes de Mayo del año 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rodriguez y Medina**, de 38 años, soltero, oriental, comercio, domiciliado en la calle Canelones núm. 12, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Antonio Rodriguez, español, finado y de doña Clara Medina, de 69 años, viuda, oriental, residente en la ciudad de Guadalupe, y doña **Margarita Merli**, de 24 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 12, nacida en Roca Bianca, provincia de Parma, hija legítima de don José Merli, de 65 años, jornalero y de doña Martina Gonzi, de 63 años, italianos, domiciliados en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1756-jn.11

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 2 de Junio del año 1896, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Uriarte**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la villa del Cerro, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 147, de profesion empleado, hijo legítimo de don Francisco Uriarte, español, de 58 años de edad, casado, empleado, ausente del territorio de la República; y de doña Marcelina Morales, oriental, de 52 años de edad, casada, labores de su sexo, domiciliada calle Durazno núm. 147; y doña **Leonidas Mattos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 217, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Ignacio Mattos y de doña Ramona Moreno, ambos fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1796-jn.13

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Junio del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Arnelli**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion albañil, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Médanos núm. 229, hijo legítimo de don Pedro Arnelli, y de doña Benita Patron, italianos y fallecidos; y doña **Erminda Passano**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Médanos núm. 238, hija legítima de don Juan Passano, de 63 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña Angela Cardinel, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del E. Civil.

1817-jn.14

En Montevideo y el dia 3 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Doassans**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion cochero, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de los Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Durazno núm. 370a, hijo legítimo de don Domingo Doassans, de 65 años de edad, de nacionalidad francés, de estado viudo, de profesion labrador, domiciliado en Francia, y de doña Maria Lassus, de nacionalidad francesa, fallecida; y doña **Rita Maseda**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 185, hija legítima de don José Maseda y de doña Cármen Garcia, españoles y fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1815-jn.14

En Montevideo, y el dia 4 del mes de Junio del año 1896, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Félix Castro**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad español, nacido en la ciudad de Bilbao, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 64; hijo legítimo de don Francisco Castro, de 64 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion maquinista, y de doña Martina Blanco, de 54 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residentes en España; y doña **María Candelaria Gonzalez**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Las Palmas, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 64; hija legítima de don José Gonzalez, de 57 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion carpintero, domiciliado con la proyectante, y de doña Antonia Suarez, española, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1816-jn.14

En Montevideo y el dia 1.º de Junio del año 1896, á las 2 1[2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Quintana y Perez**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Asturias, domiciliado en la calle Zabala núm. núm. 195; hijo legítimo de don José Quintana, de 57 años de edad, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña Antonia Perez, de 60 años de edad, de nacionalidad española, residentes en España; y doña **Josefa Deangeli**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Brescia, domiciliada en la calle Constituyente núm. 61; hija legítima de don José Deangeli, de 40 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, domiciliado en el Manicomio Nacional, y de doña Lucia Garda, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1785-jn.12

En Montevideo y el dia 31 del mes de Mayo del año 1896, á las 10 1[2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Felipelli**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 51 A, hijo legítimo de don Juan Felipelli, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Gerónima Tijornia, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; y doña **Josefina Parodi**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Magallanes núm. 196, hija legítima de don Juan Parodi, de 62 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion marino, y de doña Regina Damelli, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1784-jn.12

En Montevideo y el dia dos del mes de Junio del año 1896, á las 2 1[2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Constantino Adsuara**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 301; hijo legítimo de don Vicente Adsuara, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Cotelo, de 53 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada en segundas nupcias domiciliada en la calle Paysandú núm. 301; y doña **Teresa Cotelo**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 56; hija legítima de don Fernando Cotelo, de 66 años de edad, de nacionalidad español, de profesion jornalero, y de doña Teresa Cotelo, de 53 años de edad, de nacionalidad española, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1797-jn.13

En Montevideo y el dia 6 del mes de Junio del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicasio Orellano (hijo)**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 93; hijo legítimo de don Nicasio Orellano, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion militar, y de doña Laura Gaggero, de 51 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con el proyectante; y doña **Josefina Carabelli**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 15 A; hija legítima de don Daniel Carabelli, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion constructor, y de doña Josefa Mazzuchelli, de 52 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1851-jn.17

En Montevideo y el dia 7 del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Freyria**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Gaboto núm 178; hijo legítimo de don Francisco Freyria, de 48 años de edad, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña Francisca Cabral, de 49 años de edad, de nacionalidad española, residentes en España; y doña **María Chans**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 62; hija legítima de don Luis Chans y de doña María Castro, de nacionalidad españoles, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1865-jn.18

En Montevideo y el dia 8 del mes de Junio del año 1896 á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Amaro Arrotea**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion músico, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Minas núm. 339, hijo legítimo de Antonio Arrotea, de nacionalidad italiano, y de doña Juana Gerena, de nacionalidad oriental, ambos fallecidos, y doña **Jacinta Delgado**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Minas número 339, hija legítima de don Manuel Delgado, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Celestina Alvarez, de 52 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1870-jn.18

Juzgado Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Junio del año 1896, y á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Inocencio Cabrera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de César Diaz núm. 19, de profesion jornalero; hijo de don Juan Francisco Cabrera, de nacionalidad español, de estado viudo, de 65 años de edad, domiciliado en Mercedes, de profesion jornalero; y de doña Micaela Deleon; finada; y doña **Dolores Iglesias**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle César Diaz número 19, de profesion labores; hija de don Domingo Iglesias, finado, y de doña Maria Buedo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle César Diaz núm. 19, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1813-jn.14

En Montevideo, á 6 de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Depauli (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron número 34, de profesion comercio; hijo de don Luis Depauli, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete número 262, de profesion comercio, y de doña María Ibañez, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete número 262, de profesion labores; y doña **Victoria Oliva**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 50, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Oliva, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 50, de profesion comercio, y de doña Clara Garibotti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 262, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1850-jn.17

En Montevideo, á 30 de Mayo del año 1896 y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Ferrati**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Ascoli Piceno, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Arequita núm. 20, de profesion comercio, hijo de don Emilio Ferrati, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion comercio y de doña Paulina Marcenchi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores, y doña **Candida Yeque**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 20, de profesion labores, hija de don José Yeque, de nacionalidad francés, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Arequita núm. 20, de profesion comercio, y de doña Rosa Costa, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada calle Arequita núm. 20, de profesion labores

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1759-jn.11

En Montevideo, á 4 de Junio del año 1896, y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Flores** (hijo), de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 68, de profesion empleado, hijo de don Manuel Flores, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm 68, de profesion empleado, y de doña Manuela Chaves, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 68, de profesion labores; y doña **María Cambon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Córdoba número 46, de profesion labores de su sexo, hija de don José Cambon, finado, y de doña Josefa Martinez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Córdoba núm. 46, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1814-jn.14

En Montevideo, á 1.º de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Baraldi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de San José, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 52, de profesion empleado; hijo de de don Nicolás Baraldi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 75 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 52, de profesion albañil, y doña Santina Piano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 52, de profesion labores; y doña **Alida Cambon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 39 A, de profesion labores: hija de don Antonio Cambon, de nacionalidad español, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 39 A, de profesion jornalero, y de doña Teresa Periscal, de estado casada, de nacionalidad española, de 41 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 39 A, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1776-jn.12

En Montevideo á 30 de Mayo del año 1896 y á las 10 horas de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Perez**, de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Lugo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de Defensa núm. 120, de profesion empleado, hijo de don Ventura Perez, finado y de doña Juana Riva, finada, y doña **Celestina Blassi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 18 años de edad, domiciliada en la calle de Magallanes núm. 50, de profesion labores, hija de don José Blassi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Magallanes núm. 50, de profesion jornalero y de doña Juliana Alfonso, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 50, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.— Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1760-jn.11

En Montevideo á 1.º de Junio del año 1896, y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Raffo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en la calle de Estrella del Norte número 30, de profesion zapatero, hijo de don Estéban Raffo, finado, y de doña María Vaio, finada; y doña **Ana Bertello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 16 años de edad, domiciliada en la calle de Estrella del Norte núm. 30, de profesion labores, hija de don Santiago Bertello, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado calle E. del Norte número 30, de profesion comercio, y de doña Angela Solei, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada calle E. del Norte núm. 30, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina, por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1786-jn.12

En Montevideo á 30 de Mayo del año 1896 y á las 3 horas de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Castro**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Valparaiso núm. 17, de profesion carpintero, hijo de don Domingo Castro, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion labrador y de doña Josefa Fernandez, de estado casada, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de profesion labores y doña **Manuela Romero**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliada en la calle de Valparaiso núm. 17, de profesion labores, hija de don José Romero, de nacionalidad español, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion labrador y de doña Francisca Felgar, de estado casada, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1758-jn.11

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á 2 del mes de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Simon Castañeda**, español, nacido en Santander, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Montevideo, calle Durazno núm. 228, de profesion comercio, hijo de don Rafael Castañeda, español, casado, de 89 años de edad, de profesion jornalero, y de doña Teresa Villegas, española, de 70 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos residentes en España; y doña **María Couchet**, oriental, nacida en Melilla, de 22 años de edad, de estado soltera, domiciliada en Melilla, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Couchet, francés, casado, de 49 años de edad, de profesion comercio, y de doña Mariana Hequiot, francesa, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

1812-jn.14

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á ocho de Junio de 1896, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Veluz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa de 28 años de edad, domiciliado en la calle Asilo núm. 35, de profesion pintor, hijo del finado Miguel Veluz, fallecido en Italia, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad italiano, y de doña Josefa Batalla, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Asilo núm. 36, ocupaciones labores de su sexo; y doña **Amelia Corrales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 27, ocupada en las labores propias de su sexo, hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 1868-jn.18

En la villa de la Union, á 2 de Junio de 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Abelardo Hernandez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Monte Caseros núm. 33, propietario; hijo del finado José María Hernandez, ignorando el paraje y fecha de su fallecimiento, de nacionalidad argentino, y de la finada Dominga Arellano, ignorando el paraje y fecha de su fallecimiento de nacionalidad oriental; y doña **Gertrudis Bahr**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Alemania, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 33, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de don Matias Bahr, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 70 años de edad, domiciliado en Alemania, rentista, y de doña Catalina Belg, de estado casada, de nacionalidad alemana, de 68 años de edad, domiciliada en Alemania, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 1818-jn.14.

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á 4 de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Abaldi**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor, hijo legítimo de don Francisco Abaldi, de 54 años, casado, español, carpintero, y de doña Manuela Alonso, de 57 años, casada, española, de profesion labores de su sexo, domiciliados en España; y doña **Rafaela Santaciere**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 16 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 454, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Rafael Santaciere, de 59 años, casado, italiano, de profesion comercio, y de doña Teresa Gentile, de 49 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1819-jn.14

En Maroñas, á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ha proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Ortiz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Mercedes, de 33 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion militar, hijo legítimo de don Manuel Ortiz y de doña Cecilia Velazquez, de nacionalidad orientales, fallecidos en el departamento de Mercedes, se ignora en que fecha, y doña **Aureliana Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Santiago Martinez, de nacionalidad oriental, fallecido en Montevideo en el año 1882, de doña Maximiniana Merlo, de estado viuda, de 46 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1765-jn.11

En Maroñas á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Acosta**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 25 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion músico, hijo legítimo de don Bernabé Acosta, de 48 años de edad, casado en segundas nupcias, de profesion hacendado, oriental, domiciliado en Rocha, y de doña Ines Bustamante, de nacionalidad oriental, fallecida en Rocha se ignora en que fecha, y doña **Dolores Hernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de 18 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de Alejo Hernandez, de nacionalidad oriental, fallecido en Toledo se ignora en que fecha y de doña Isabel Calero, de 59 años de edad, viuda, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Manga.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1764-jn.11

En Maroñas á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabino Paez**, de estado viudo (de Cármen Carriso), de nacionalidad oriental, nacido en Canelones, de 36 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion agricultor, hijo legítimo de don Patricio Paez y de doña Prudencia Gonzalez, de nacionalidad españoles, fallecidos en el Manga, se ignora en que fecha, y doña **Jacinta Viera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en la Villa de la Union, de 21 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don José Viera, fallecido en Montevideo el dia 25 de Mayo de 1890 y de doña Clotilde Torres, fallecida en la Villa de la Union el 26 de Noviembre del año 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil

1763-jn.11

En Maroñas á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Rosas**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Villa de la Union, de 28 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion rentista, hijo legítimo de don Manuel Antonio Rosas, de nacionalidad oriental, fallecido en la Villa de la Union se ignora en que fecha y de doña Clara Rodriguez, de 47 años de edad, viuda, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Villa de la Union; y doña **Angela Minetti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Aldea, de 19 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Santiago Minetti, de 55 años, casado, de profesion comercio y de doña Angela Perrone, de 45 años, italiana, casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Buceo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1762-jn.11

En Maroñas, á los 31 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Casalis**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 30 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don Pedro Casalis, de 73 años, casado, francés, labrador, y de doña Maria Maisonnave, de 63 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Francia; y doña **Eugenia Barthe Lapeyrigue**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Pedro Barthe Lapeyrigue, de 57 años, casado, francés, labrador, y de doña María Lacarrera, de 50 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1783-jn.12

En Maroñas, el dia 1.º del mes de Junio de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Lantes**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 38 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, hijo legítimo de don Antonio Lantes y de doña Maria Rama, de nacionalidad españoles, fallecidos en España, se ignora en qué fecha; y doña **María Fillastre**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 23 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Joanicó núm. 220, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Fillastre, de 50 años de edad, viudo, francés, de profesion herrero, domiciliado con la proyectante y de doña Juana Pomies, francesa, fallecida en la villa de la Union, en el año 1881.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que le denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1782-jn.12

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 6 de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santo Caneto**, de nacionalidad italiano, de edad 33 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Aurora núm. 40; hijo legítimo de don Luis Caneto, italiano, de 81 años, casado en segundas nupcias, labrador, reside en Italia, y de doña Blanca Berónica, italiana, fallecida; y la señorita **Magdalena Cirio**, italiana, de edad 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Aurora núm. 40; hija legítima de don Lorenzo Cirio, de 60 años, labrador, y de doña Paula Cirio, de 50 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil.

1851-jn.17

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 3 de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cosme Peduto**, italiano, nacido en la provincia de Salerno, Italia, de 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en esta villa; hijo de don Luis Peduto, italiano y fallecido hace dos años, y de doña Rosa Burti, italiana, de 50 años, viuda, labores de su sexo, reside en Italia; y doña **Nicasia Alvarez**, soltera, oriental, nacida en Mosquitos, departamento de Canelones, de 18 años de edad, profesion labores, domiciliada en esta villa; hija de don Nicasio Alvarez, casado, oriental, de 52 años, jornalero, y de doña Leonarda Alfonso oriental, casada, de 50 años, de profesion labores, domiciliados ambos con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley—*Juan Toscano* oficial del Estado Civil

1867-jn.18.

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo 14.ª seccion judicial y el dia 6 del mes de Junio del año de 1896 á las diez de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Fontan**, de 26 años, español, nacido en Pontevedra, soltero, empleado, domiciliado en la calle Artes núm. 69, hijo de don José Fontan y de doña Cármen Rodriguez, ambos finados y doña **María Banquero**, de 21 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Progreso núm. 32, hija de don Marcos Banquero, italiano, finado y de doña Segunda Sapetta, italiana, viuda, de 47 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1836-jn.15

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 1.º del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Francia**, de 28 años, oriental, nacido en esta seccion, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Agraciada número 762; hijo de don Juan Bautista Francia, italiano, y de doña Angela Picco, italiana, ambos finados; y doña **Giacumina Cammi**, de 18 años, italiana, nacida en Bucetto, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada núm. 786; hija de don Camilo Cammi, casado, italiano, de 52 años, comercio, y de doña Margarita Donati, italiana, de 52 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1781-jn.12

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 6 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Rodriguez**, de 22 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, comercio, domiciliado en la calle Suarez núm. 442; hijo de don José Rodriguez, español, finado, y de doña Cármen Romap, viuda, oriental, de 38 años, domiciliada en la calle Iglesia núm. 24, de profesion labores de su sexo; y doña **Esperanza Carrizo**, de 20 años, oriental, nacida en el departamento de Flores, soltera, labores, domiciliada en la calle Lozano núm. 85; hija de don Pablo Carrizo, finado, y de doña Florentina Dominguez, viuda, oriental, de 42 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1[illegible]-jn.17

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 30 del mes de Mayo del año de 1896, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Pascual Vazquez**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cármen núm. 66, hijo de don Claudio Vazquez, de nacionalidad español, finado, y de doña Josefa Fernandez, de nacionalidad española, de 55 años, de estado viuda, domiciliada en España; con doña **Dolores Lopez**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. [illegible], hija de don Manuel Lopez, de nacionalidad español, de 66 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comercio, domiciliado en la calle Jackson núm. 59, y de doña Antonia Paulos, de nacionalidad española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1777-jn.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.º del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ernesto C. Maneiro**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 25 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Chaná núm. 73; hijo de don Ceferino Maneiro, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Manuela Lede, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliada en Buenos Aires; con doña **Catalina Lede**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 143; hija de don Manuel Lede, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Magdalena Cazabat, de nacionalidad francesa, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1778-jn.12

En la Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.º del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Emilio Pittamiglio**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 22 años, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Arenal Grande s[n; hijo de don Luis Pittamiglio, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comercio, domiciliado con el proyectante; y de doña Anastasia Firpo, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Victoria Magliano**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande s[n; hija de don Pablo Magliano, de nacionalidad italiano, de [illegible] años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado con el proyectante, y de doña Cristina Fachell, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1779-jn.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Aguirre y Gonzalez**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, abogado, domiciliado en la calle 18 de Julio número 779; hijo de don Juan Aguirre, de nacionalidad oriental, de 53 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en Rocha, y de doña Clotilde Gonzalez de Aguirre, de nacionalidad oriental, de 47 años, de estado casada, domiciliada en Rocha; con doña **Ernestina Fossemale**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Jackson núm. 44; hija de don Ernesto S. Fossemale, de nacionalidad francés, de 60 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado con la proyectante, y de doña Catalina Uhurret, de nacionalidad francesa, de 52 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1865-jn.[illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.º del mes de Junio del año de 1896, á la 1 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Andrés A. Andolfatto**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Progreso (Atahualpa), núm. 10; hijo de don Juan Andolfatto, de nacionalidad italiano, de [illegible] años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado con el proyectante, y de doña Paula Martegna, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Paula Cipriani**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Charrúa núm. 92; hija de don Antonio Cipriani, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Albina Tognola, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1780-jn.12

En el Pantanoso, á los 5 dias del mes de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cristóbal Barbero**, de estado soltero, italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 26 años, domiciliado en el Nuevo París, de profesion curtidor; hijo de don Santiago Barbero, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 59 años, domiciliado en Coneo, de profesion jornalero, y de doña Magdalena Fiorito, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años, domiciliada en Coneo; y doña **Catalina Garelli**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Cuneo, de 14 años, domiciliada en el Nuevo París, de profesion labores propias de su sexo; hija de don José Garelli, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 52 años, domiciliado en el Nuevo París, de profesion curtidor, y de doña Margarita Bogione, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años, domiciliada en el Nuevo París, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

1834-jn.15

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol á los 6 dias del mes de Junio de 1896 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Brunaso**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Pantanoso de esta seccion, domiciliado en el mismo paraje, de 25 años de edad, de profesion comercio, hijo de don José Brunaso, de nacionalidad italiano, fallecido hace como 23 años en el Pantanoso, y de doña Margarita Russi, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de estado casada en segunda nupcias, de profesion labores de su sexo, y doña **Fenice Bazzini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 18 años de edad, domiciliada en el Paso del Molino (20.ª seccion), de profesion labores propias de su sexo hija de don Emilio Bazzini, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 14 de Diciembre de 1892 en Colon y de doña Tranquila Valente, italiana, viuda, de 37 años de edad, domiciliada en el Paso del Molino, de profesion labores propias de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncie por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la Ley.—*Justo Tuduri y Maciel*, oficial del Estado Civil.

1864-jn.18

En el Peñarol y el dia 28 del mes de Mayo de 1896 á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian Sclavo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 30 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion agricultor, hijo de don Juan Bautista Sclavo, de nacionalidad italiano, fallecido el 14 de Marzo de 1882 en Italia y de doña Margarita Sclavo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 76 años de edad, reside en Italia, de profesion ocupaciones de su sexo, y doña **María Marabotto**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 23 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion ocupaciones de su sexo, hija de don Nicolás Marabotto, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 15 de Julio de 1883 en Italia y de doña Catalina Cervetti, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Artigas, de estado viuda, de profesion ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y le firmo para ser fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Justo Tuduri y Maciel*, oficial del Estado Civil.

1838-jn.15

En el Peñarol á 1.º de Junio de 1896 y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramiro Castrillon**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion comercio, hijo de don Casimiro Castrillon, de estado casado, de 54 años de edad, de profesion labrador y de doña Rosalia Gayol, de estado casada, de 53 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos españoles y residentes en España; y doña **Luisa Banchero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Peñarol, domiciliada en el mismo paraje, de 17 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Luis Banchero, de estado casado, de 42 años de edad, de profesion agricultor y de doña Angela Banchero, de estado casada, de 41 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Justo Tuduri y Maciel*, oficial del Estado Civil. 1837-jn.15

En el Peñarol el dia 5 de Junio de 1896 á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Cipriano Linares**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion jornalero, hijo de don Domingo Linares, de estado casado, de 48 años de edad, de profesion jornalero y de doña Juana Garrido, de estado casada, de 40 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos de nacionalidad oriental y domiciliados en la Villa de la Union, y doña **Francisca Barruffa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Bella Vista, de 17 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores propias de su sexo, hija de don José Barruffa, de 45 años de edad, de profesion herrero y de doña Filomena Novara, de 55 años de edad, de profesion ocupaciones de su sexo, ambos de nacionalidad italianos, casados y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Justo Tuduri y Maciel*, oficial del Estado Civil. 1835-jn.15